

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)
ESPECIALIACIÓN EN FINANZAS**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA
2017**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS

Edwin Chacón Velásquez
Decano Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Fernando Clavijo Santa Ana
Director Técnico Programa Contaduría

Gilberto Montoya Berben
Director Técnico Programa Negocios Internacionales

Jairo de León Acosta
Director Técnico Programa Economía

Humberto Calabria
Director Técnico Programa de Hotelería y Turismo

Yesid Cuello Cantillo
Director Técnico de Administración de Empresas

Santiago Acosta.
Representante de los Estudiantes.

Melisa Martínez Parodi.
Representante de los Egresados.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
LISTA DE TABLAS	5
LISTA DE GRÁFICAS	6
INTRODUCCIÓN	7
1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	8
2. CARACTERISTICAS QUE IDENTIFICAN AL PROGRAMA	10
3. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL	12
4. ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA	15
4.1. Objetivo General	15
4.1.1 Objetivos específicos	16
4.2 Misión del Programa.	16
4.3 Visión del Programa.	16
5. PERFIL DEL GRADUADO Y CAMPO DE DESEMPEÑO	16
5.1 Perfil Profesional	16
5.2 Perfil ocupacional	17
6. ESTRUCTURA CURRICULAR	17
6.1. Plan de Estudios.	17
6.2 Áreas de Formación	19
6.2.1 Área de Finanzas Corporativas.	19
6.2.2 Área de Mercados y Gestión del Riesgo Financiero.	20
6.2.3 Área De Gestión Económica y Contable.	20
6.3 Componente Interdisciplinario del Programa.	20
6.4 Competencias profesionales del Especialista en Finanzas.	21
7. DINÁMICA CURRICULAR DEL PROGRAMA	21
8. LA INVESTIGACIÓN EN LA INSTITUCIÓN Y EL PROGRAMA.	22
8.1 Políticas de investigación	23
8.2 El Componente Organizativo	24
8.3 Grupos de Investigación	26
8.3.1 Líneas de Investigación	26
8.4 Convocatorias de Fomento a la Investigación.	28
9. MODELO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.	29
9.1 Aprendizaje Autónomo	31
9.2 Contextos de Aprendizaje.	32
10. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA EXTENSIÓN.	32
11. GESTIÓN CENTRADA EN LA CALIDAD.	35
11.1 Políticas y lineamientos para la formación integral	36
11.2 Políticas y lineamientos para la acreditación	36
11.3 Políticas y lineamientos académicos para la evaluación	37
11.4 Políticas y lineamientos académicos para la cualificación docente.	38
12. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	39
13. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA.	41
13.1. Admisión de estudiantes.	42
14. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.	43
14.1 Garantías del proceso de evaluación.	43
15 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	44
16 ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	46

16.1	Modelo de Gestión.	46
16.2	Estructura Académico Administrativa general.	47
16.2.1	Estructura Organizacional del Programa de Especialización en Finanzas.	48
17	REQUISITOS DE GRADO	49
18	RECURSOS BIBLIOGRAFICOS Y FISICOS AL SERVICIO DEL PROGRAMA BLIBLOGARFIA	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Información General del Programa Especializaciones en Finanzas.	10
Tabla 2.	Plan de Estudios Especialización en Finanzas por áreas de formación.	18
Tabla 3.	Plan de estudios de la especialización en finanzas por crédito-hora.	18
Tabla 4.	Área de formación en gestión de finanzas corporativas	19
Tabla 5.	Área de formación en gestión de riesgo y mercados financieros	19
Tabla 6.	Área de formación en gestión económica y contable	19
Tabla 7.	Primer plan de estudios de la Especialización en Finanzas	22
Tabla 8.	Segundo plan de estudios de la Especialización en Finanzas	22
Tabla 9.	Material bibliográfico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas años 2008-2012.	54
Tabla 10.	Salas de informática y número de equipos con los que cuenta la Institución en el periodo 2009-2013-I.	63
Tabla 11.	Recursos y medios audiovisuales con los que cuenta la Institución en el período 2009-2013.	64
Tabla 12.	Software a Disposición de Programas Académicos de la Institución.	66

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1.	Sistema de Extensión de la Universidad del Magdalena.	33
Grafica 2.	Flujograma del proceso de admisión programas de postgrados.	41
Grafica 3.	Mapa de Procesos de la Universidad del Magdalena.	46
Grafica 4.	Política de Préstamo de Material Bibliográfico.	51
Grafica 5.	Tipos de Sanciones por Mal Uso de Material Bibliográficos.	52
Grafica 6.	Bases de datos al servicio universitario.	56

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Especialización en Finanzas, recoge toda la información pertinente y relevante que lo identifica en su integralidad ante los diversos estamentos que lo constituyen.

La construcción de dicho PEP fue completamente participativa y la información en él contenida, se pone a consideración de la comunidad educativa del Programa y de la Universidad del Magdalena en general, como forma de orientar y reflexionar sobre su praxis educativa dentro del contexto histórico y prospectivo de la formación pos gradual en el área financiera. En concreto, implica la materialización de la propuesta pedagógica del programa, considerando los lineamientos definidos en el Proyecto Educativo institucional (PEI) de la Universidad del Magdalena en su versión 2008.

De la misma manera, el PEP de la Especialización en Finanzas de la Universidad del Magdalena, se concibe como un avance en el proceso permanente de reconstrucción y actualización, debido a la permanente reflexión sobre la actividad educativa y la necesidad de contextualización de tal actividad al campo disciplinar de la administración y la economía como disciplinas madres de las que se derivan las Finanzas. Recoge, también, las distintas apropiaciones de las políticas y lineamientos generales al Programa en particular en razón de apalancar las distintas iniciativas conducentes a un programa de alta pertinencia y calidad en la formación.

En el documento, se encontraran los principios fundamentales que identifican y normalizan el programa, desde sus inicios como Programa en convenio con la Universidad de Cartagena (1995), hasta su creación como Programa completamente propio (2004), tanto en su versión originaria como las respectivas reformas curriculares y renovaciones de registro calificados llevados a cabo durante la dinámica del programa.

En suma, el Proyecto Educativo del Programa, es un instrumento orientador de la gestión del Programa que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La Especialización en Finanzas ofrecida por la Universidad del Magdalena, se identifica principalmente por ser un programa de profundización, que dota a sus estudiantes de herramientas y técnicas avanzadas para la toma de decisiones en el área financiera, desde que inician su formación hasta que la culminan. Adquieren esta competencia en el marco de áreas de formación tales como: la gestión de finanzas corporativas, la gestión de riesgo y mercados financieros y la gestión económica y contable, complementándolo a su vez con la formación integral y humanista implícita en el proyecto educativo institucional, que busca garantizar la competencia del egresado en un mundo globalizado y cambiante.

Lo anterior sólo se hace posible a nivel curricular con el diagnóstico interno y el análisis detallado de los factores del entorno, a saber: factores políticos, económicos, sociales, etc., que afectan las decisiones financieras incrementando el riesgo sobre los resultados del sector.

De igual manera, el programa de Especialización en Finanzas de la Universidad del Magdalena está ajustado a las normas legales vigentes en términos disciplinares. Su razón de ser y el título que expide están justificados en razón al análisis de los factores que se describen a continuación:

- En los últimos años la integración económica global se ha acelerado en una multitud de frentes. Es así como la liberalización del comercio ha continuado y han ocurrido cambios más dramáticos en la esfera financiera.
- Los mercados financieros mundiales hoy son sin duda más eficientes que nunca. Los cambios en las comunicaciones y en las tecnologías de la información, así como los nuevos instrumentos y técnicas de manejo de riesgo, han hecho posible a un amplio rango de firmas financieras y no financieras manejar sus riesgos financieros de manera más efectiva. Como consecuencia, esas firmas pueden concentrarse ahora en manejar los riesgos económicos asociados con sus negocios primarios.
- Un sistema financiero global, desde luego, no es un fin por sí mismo. Es la infraestructura institucional que se ha desarrollado durante siglos para facilitar la producción de bienes y servicios. Consecuentemente, se puede comprender mejor la evolución de los florecientes mercados financieros de hoy analizando los cambios extraordinarios que han ocurrido en el siglo pasado o antes, en lo que convencionalmente conocemos como el sector real de la economía: la producción de bienes y servicios. Las mismas fuerzas tecnológicas que actualmente impulsan las finanzas se manifestaron primero en el proceso de producción y han tenido un efecto profundo en lo que producimos, cómo lo producimos, y cómo lo financiamos. Los

cambios tecnológicos, o dicho en forma más general, las ideas, han alterado significativamente la naturaleza de la producción de tal manera que ha llegado a ser más conceptual y menos física. La parte física de lo que se mide en el producto interno bruto real constituye hoy una proporción mucho más pequeña que en generaciones pasadas.

- La evolución y avance que ha mostrado la internacionalización de la economía y el desarrollo empresarial dinamizado por la apertura de la misma, instan a las instituciones de educación superior a formar profesionales con competencias sólidas, para formular estrategias financieras que reduzcan los factores de riesgo e incertidumbre, de tal manera que contribuyan directamente al fortalecimiento del sector empresarial y se logre mantener un equilibrio entre la estabilidad social y el aumento de la riqueza.

En este orden de ideas, la Especialización en Finanzas de la Universidad del Magdalena, pretende satisfacer las necesidades de formación que implica el desarrollo de competencias para ejecutivos del sector financiero con visión de futuro en el largo plazo, brindando herramientas que faciliten el manejo del capital, el análisis de los entornos macroeconómico, financiero y social conducente hacia un crecimiento sostenible de las organizaciones. Lo anterior, con base en un marco de valores y principios éticos que involucren el respeto, la responsabilidad, la comprensión de las otras personas, la naturaleza y la sociedad, desarrollando actitudes que le permitan comunicarse y adaptarse a los cambiantes procesos que afronta la sociedad en los nuevos retos de la internacionalización económica.

En este sentido, la Especialización en Finanzas es altamente pertinente puesto que contribuye a la formación de profesionales cualificados en un área determinada, permitiendo que se puedan afrontar, desde la perspectiva que ofrece dicha especialización, las problemáticas que enfrenta el país y la región, desplegando estrategias de desarrollo que fortalezcan las potencialidades con las que se cuenta frente a fenómenos globalizadores que impone la economía.

Otra de las dinámicas sobre la cual se justifica la especialización en finanzas es el gran crecimiento que ha tenido año tras año el sector financiero colombiano, demandando cada vez más talento humano con competencias para soportar dicho crecimiento y desempeño profesional especializado.

También es importante precisar que para la elaboración de este documento se partió del conocimiento de la realidad del programa y las necesidades del entorno nacional y regional,

para construir una visión de futuro ajustada al papel que debe cumplir la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas en la formación del capital humano en el área financiera y su contribución al desarrollo regional.

Asimismo, este documento está inspirado en las orientaciones del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad, en el marco de lo cual el programa se proyecta como líder en la región Caribe por el impacto de sus egresados en el medio en razón de sus capacidades en el área financiera para tomar decisiones basadas en el uso de herramientas y técnicas avanzadas así como por el reconocimiento en el contexto nacional de la alta calidad de sus docentes y por sus contribuciones en la solución de los problemas económicos y sociales de su entorno.

De esta manera se espera que los docentes, estudiantes, directivos y demás miembros de la comunidad académica, se apropien, compartan y contribuyan al cumplimiento de la visión y la misión del programa, y en consecuencia se logre con disciplina, esfuerzo y trabajo en equipo que el imaginario colectivo deseado se convierta en una realidad.

2. CARACTERISTICAS QUE IDENTIFICAN AL PROGRAMA.

A continuación se detallan elementos de carácter institucional del Programa de Especialización en Finanzas que ofrece esta casa de estudios:

Tabla 1. Información General del Programa Especializaciones en Finanzas.

Institución:	Universidad Del Magdalena
Domicilio	Carrera 32 N° 22-08. San Pedro Alejandrino
Nombre del Programa	Especialización En Finanzas
Título	Especialista en Finanzas
Ubicación	Santa Marta-Magdalena-Colombia
Estado del Programa	No activo
Modalidad	Presencial
Duración del programa	Un año (2 periodos Académicos)
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	25
Nivel de Formación	Posgrado
Número de estudiantes	30
Valor de la Matrícula al iniciar	7 SMLMV Semestre
El programa está adscrito a	Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
Horarios	Viernes 6:00 pm a 10:00 pm y Sábados 8:00 am a 4:00 pm

Fuente: Elaboración propia

El Programa de Especialización en Finanzas cuenta con una estructura académica-administrativa y un sistemas de información al servicio de las labores de docencia, investigación y extensión basa en su cuerpo profesoral, así como una estructura curricular integral e interdisciplinar, académica y socialmente pertinente, que incorpora estrategias pedagógicas acordes con los contenidos y con los propósitos de formación del programa, que además conciben las finanzas como un dialogo entre lo disciplinar y lo profesional, y que guarda coherencia con la fundamentación teórica, práctica y metodológica de la administración y la economía, así como con la regulación que rige su ejercicio profesional en el país.

En la actualidad, este programa de especialización, dando cumplimiento a los propósitos misionales de la Universidad del Magdalena y la necesidad de redimensionar su accionar hacia la consolidación de altos estándares de calidad en sus procesos formativos, emprendió un proceso de re-configuración de su currículo y su plan de estudio, en aras de atender las exigencias y desafíos planteados en la Educación Superior en el ámbito nacional e internacional, los avances de la ciencia y la tecnología, el estado actual y las tendencias de la formación disciplinar en el campo de las finanzas, las demandas del desarrollo socioeconómico de la región y el país y los requerimientos mercado laboral y profesional.

En ese orden de ideas, su plan de estudios representa una apuesta curricular moderna que se fundamenta en los objetivos, principios, lineamientos y políticas establecidas en la Misión y el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad y se estructura conforme a las características específicas de calidad de los programas de posgrados, establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través del Decretos 1075 de 2015 y otras normas y decretos en donde se definen pautas para la configuración de los aspectos curriculares necesarios para el logro de una formación integral en este campo de conocimiento o en sus disciplinas madres como lo son la Administración y Economía, parámetros de donde se estableció que el plan de estudio básico debe comprender, al menos las siguientes áreas y componentes fundamentales del saber y de la práctica: gestión de finanzas corporativas; gestión de riesgo y mercados financieros; y gestión económica y contable.

Finalmente, resulta pertinente precisar que el estudiante para graduarse de este programa de especialización deberá cursar y aprobar los veinticinco (25) créditos académicos que conforman el plan de estudio, sin ser obligatorio, ni necesario la presentación y aprobación de un trabajo de grado, dado que tal como lo establece el propio MEN las especializaciones deben obedecer a programas que tengan “como propósito la profundización en los saberes propios de un área de la ocupación, disciplina o profesión de que se trate, el desarrollo de competencias específicas para su perfeccionamiento y una mayor cualificación para el desempeño laboral” (Decreto 1075 de 2015).

3. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

Santa Marta, franja geográfica epicentro de la Institución y el Programa en referencia, fue fundada en 1525, teniendo como ubicación la zona norte del país, más específicamente a orillas del Mar Caribe Colombiano. Dicha zona careció de Universidad durante tres siglos y medio. Sólo hasta el año 1867, en el local donde funcionaba el Seminario Mayor, comenzó a funcionar la Universidad del Estado Soberano del Magdalena, siendo Rector el Dr. José Alzamora. La universidad de ese entonces, contaba con las escuelas de medicina, jurisprudencia y Pedagogía. La universidad del Estado Soberano tuvo una corta existencia, y fue cerrada poco después de 1872.

Luego, transcurrieron 86 años durante los cuales el pueblo del Magdalena no contó con un centro docente superior donde los samarios y magdalenenses pudieran formarse en una carrera profesional. Consecuencia de ello, la ciudadanía, la prensa y las fuerzas vivas de la sociedad representadas en los gremios económicos, intelectuales y de trabajo hacen hincapié en la necesidad imperiosa de tener una nueva universidad para promover el desarrollo del potencial científico, cultural y económico de la región del Magdalena Grande, considerado un lugar privilegiado por su belleza y por las reservas naturales que posee.

Tiempo después, la honorable Asamblea del Departamento, expide la ordenanza 005 del 27 de octubre del año 1958 en la que crea la Universidad Tecnológica del Magdalena. Esta disposición loable en sus fines, no fue desarrollada en la práctica, por cuanto había expirado la vigencia fiscal del año y en el siguiente año no se volvió a tratar el tema de la Universidad.

En 1960 se incorporó una partida presupuestal para garantizar el funcionamiento de la institución creada, sin embargo tampoco se pudo materializar el proyecto de funcionamiento por diversas inconsistencias en la ejecución de dicho presupuesto. Finalmente, la Universidad inició labores el 10 de Mayo de 1962 con un programa académico de Ingeniería Agronómica y Zootecnia, que tenía 12 profesores y 65 estudiantes. En ese entonces, por falta de recursos quedó sin resolver, la creación de las facultades de Veterinaria, Administración, Medicina y Derecho.

Pocos años después, ya ad portas del inicio de la década del 70 surge la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (denominación actual), la cual a largo de sus avanzadas cuatro décadas de existencia, ha formado un importante número de profesionales integrales que contribuyen al desarrollo social, económico y empresarial de la Región Caribe y del país.

Su aporte social empezó a partir de una oferta académica de carácter tecnológico, en cabeza del Programa de Economía Agrícola, que se ofreció a partir de 1969 y luego el Programa de

tecnología en Administración Agropecuaria, que se ofreció desde 1970. Por medio de esta oferta, durante varios años, la facultad formó capital humano para atender las necesidades de la dinámica productiva del departamento, que para ese entonces eran fundamentalmente de orden agropecuaria.

Posteriormente, a mediados de la década de los setenta, inicia el primer periodo de profesionalización de la Facultad. Es así como, en 1974 el Instituto Colombiano del Fomento a la Educación Superior (ICFES) concede licencia de funcionamiento al Programa profesional de Economía Agrícola, el cual empieza a ser ofertado a partir del primer periodo académico de 1975. Un segundo periodo, se inicia en la década de los noventa (1993), cuando al recibir la autorización del ICFES se ofrece el Programa Profesional de Administración de Empresas. En esa misma vigencia, el programa de Economía decide ofrecer un énfasis en Economía internacional sumado al énfasis tradicional de Economía agrícola que venía ofertando, con lo cual sus estudiantes empezaron a tener la opción de escoger en razón de sus expectativas respecto al sector en el que pretendían incursionar laboralmente.

Entrado el nuevo milenio, empieza un proceso de diversificación que le permitió a la Facultad ampliar el portafolio de programas académicos a ofrecer, conforme a las nuevas tendencias profesionales y las necesidades de las nuevas dinámicas de los sectores productivos de la ciudad y la región. Surgen así los programas profesionales de Negocios Internacionales y Contaduría Pública, creados en el año 2000 mediante Acuerdos Académicos 020 y Acuerdo Superior 004, respectivamente. En ese mismo año también se crea el Programa de Tecnología en Administración Hotelera y Turística, por medio del Acuerdo Académico 018, con lo cual la facultad también se vuelve pionera, dado que es el primer programa de pregrado presencial ofrecido como fase inicial de un ciclo propedéutico conducente a profesionalización.

Luego se presentó la coyuntura de la transición de las licencias de funcionamiento, otrora reguladas por el ICFES, a la solicitud de registros calificados regentados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). En este proceso nuevamente vuelven a ser pioneros los programas de Economía y Administración de Empresas, quienes en el 2005, obtienen su registro calificado mediante Resoluciones 6001 y 3057, respectivamente. Seguidamente, en el 2006, lo obtiene el programa de Contaduría pública (Resolución 1800) y Finalmente lo logra el programa de Tecnología en Gestión Hotelera y Turística (Resolución 2386).

De seguido se presentó la era de las reformas de los planes de estudio de los programas académicos adscritos a la Facultad, tanto a nivel colectivo como particular. El principal cambio que implicó modificaciones generales se dio en el 2005 a partir del Acuerdo Académico 050 que modificó el plan de estudio de los todos los programas académicos de la Facultad, al incluir de manera transversal un área de formación investigativa. Posteriormente,

se presentaron otros cambios en cada uno de los programas de manera individual, en razón de mostrar capacidad de respuesta ante los cambios en las tendencias disciplinares, el surgimiento de nuevas normas, tecnologías y herramientas, entre otros. Lo hicieron así, en su orden, el programa de Economía (Acuerdo Académico 035 de 2011) y el Programa de Contaduría pública (Académico 063 de 2011). Es de anotar, que la reforma del plan de estudio del programa de administración de empresas, se dio en el marco de la renovación de registro calificado (2011).

Culminada la primera década del siglo XXI, las gestiones y buenos resultados alcanzados por la Facultad generaron el reconocimiento oficial de los órganos encargados de otorgar los avales de calidad educativa, como lo son MEN y su órgano asesor el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Es así como dichos entes, le otorgaron la Acreditación por alta calidad a los programas de Economía (2012- 2018) y Administración de Empresas (2015 - 2019), como consecuencia de la madurez y la consolidación mostrada a través de su número de docentes de tiempo completo, la clasificación de sus grupos de investigación, la categorización de sus investigadores, el número de proyectos financiados, sus publicaciones científicas, la dinámica de los semilleros de investigación, entre otros. En el mismo sentido, es importante precisar que acorde con estas nuevas tendencias, los programas de Negocios Internacionales y Tecnología en Administración hotelera y turística, también iniciaron sus procesos de autoevaluación con fines de acreditación por alta calidad.

Finalmente, es de destacar que la facultad también ha logrado consolidar un importante espacio a nivel de formación pos gradual, acumulando una relevante trayectoria al respecto y además gozando de credibilidad tanto en Santa Marta como en los demás municipios del Departamento del Magdalena, el Cesar y La Guajira, que ha terminado siendo su mercado objetivo. En este sentido, es importante precisar que el primer posgrado en ofertarse fue la Especialización en Planificación Territorial (1999) de la cual se graduaron 74 personas. A partir de entonces, se abrieron otros programas como: la especialización en finanzas (2002), programa del que existen 219 graduados; la especialización Formulación y Evaluación de Proyectos (2005) con 98 graduados, la Maestría en Desarrollo Empresarial (2007) con un total de 111 graduados, y finalmente, la Especialización en Gestión y Control Tributario con 114 graduados. Actualmente se trabaja en la creación de la Maestría en Finanzas, la Maestría en Administración, la Maestría en Planificación del Desarrollo Sostenible y la Especialización en Mercadeo.

4. ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA

Son diversos los aspectos curriculares del programa que pueden incidir en el buen desempeño del proceso de formación así como en el impacto de los egresados en el entorno laboral de las organizaciones de la ciudad y la región. A continuación se relacionan, entre otros, los más relevantes:

Formación Integral. Entendida como la formación científica, humanista, profesional, ética y política. El programa debe generar espacios para que el estudiante esté permanentemente involucrado con actividades que potencien su formación integral, tales como el desarrollo cultural, la ética social, el respeto a la pluralidad y al medio ambiente.

Formación pertinente y contextualizada. La especialización debe impartir conocimientos y desarrollar competencias socialmente demandadas por el entorno cultural, social, ambiental, económico, político, técnico, científico y empresarial de la región y, además, abordar como objeto de estudio las problemáticas, realidades y fenómenos económicos y sociales del contexto local, pero con una perspectiva global. De esta manera, debe contar con mecanismos eficientes para la articulación de los procesos de formación e investigación.

Docencia de alto nivel. Es imprescindible contar con un grupo de profesores con formación de postgrado a nivel de maestría y doctorado, con alta experiencia profesional y vinculo a redes académicas nacionales e internacionales.

Formación con proyección social. El Programa se propone coadyuvar a dinamizar el frente de trabajo de la extensión, propiciando un vínculo de su cuerpo profesoral y estudiantil a actividades relacionadas con la disciplina y su ejercicio profesional. Para estos efectos, desarrollará un banco de ideas y proyectos de extensión hacia la sociedad, provenientes de las propuestas elaboradas por los docentes que han ingresado por concurso a la facultad y docentes visitantes que también tengan iniciativas al respecto.

4.1. Objetivo General

Formar al especialista con criterios competitivos en la gestión financiera, enfocados hacia la toma de decisiones en un entorno dinámico, cambiante y competitivo, de tal forma que se hace necesario la administración optima de recursos, el análisis del riesgo y el uso y manejo eficaz de las herramientas que existen para perfeccionar los resultados financieros de la organización y alcanzar los objetivos de la organización.

4.1.1 Objetivos específicos

- Profundizar en acontecimientos y sucesos del entorno y su impacto en las tomas de decisiones financieras y cómo inciden los resultados financieros de las organizaciones.
- Desarrollar habilidades para el uso adecuado en manejo de los instrumentos, herramientas y técnicas que se utilizan en los procesos de gestión financiera.
- Desarrollar destrezas para una adecuada planeación, el manejo y control de los recursos de la empresa, en relación con las demás áreas de la organización, en un entorno financiero cambiante
- Identificar los diferentes instrumentos y herramientas financieras para la conveniente clasificación, cuantificación, análisis, evaluación, tratamiento y divulgación de los diferentes riesgos inherentes a un negocio y su resultado en la creación de valor.
- Fortalecer las habilidades en el área de la negociación en relación a sucesos y agentes económicos internos y externos que permitan tomar decisiones gerenciales de vanguardia en un entorno competitivo.

4.2 Misión del Programa.

Formar profesionales a nivel posgradual, con competencias específicas en el área financiera, capaces de tomar decisiones que garanticen la minimización del riesgo y la generación de valor de las organizaciones, basados en el uso de tecnologías avanzadas, generando con ello las transformaciones del entorno social de su ciudad, la región Caribe y el país.

4.3 Visión del Programa

Ser en el 2024 un programa de posgrado reconocido como líder en la región Caribe colombiana por el impacto de sus egresados a la solución de los problemas económicos y sociales de su entorno, en razón de sus capacidades en el área financiera para tomar decisiones basadas en el uso de tecnologías, metodologías y herramientas avanzadas así como por el reconocimiento en el contexto nacional de la alta calidad de su cuerpo profesoral.

5. PERFIL DEL GRADUADO Y CAMPO DE DESEMPEÑO

5.1. Perfil Profesional

Para dar respuesta a los desafíos profesionales del siglo XXI, el posgraduado de este programa contará con una formación completa e integral para desarrollar, entre otras, habilidades estratégicas, metodológicas, instrumentales, de trabajo en equipo y de análisis y

comprensión de los entornos, que le permitan aprovechar las oportunidades que generan la dinámica del entorno cambiante a escala mundial y nacional, garantizando de paso el crecimiento de la organización en aspectos como la rentabilidad y la supervivencia de las empresas.

El profesional Especialista en Finanzas contará con las capacidades de liderar el diseño, desarrollo, control y evaluación de las políticas y estrategias financieras, que conduzcan a la maximización de las utilidades de los accionistas y del valor de la empresa.

Contará con una comprensión clara del funcionamiento de las relaciones de las finanzas y la economía que determinan el entorno financiero. También conseguirá aprovechar en grado sumo las oportunidades que abre el marco de la actividad financiera, visualizar y anticipar con éxito las evoluciones de los mercados para adoptar las estrategias adaptativas frente a las mismas.

5. 2 Perfil ocupacional

Una vez obtenido el título de Especialista en Finanzas, podrá desempeñarse profesionalmente en importantes áreas de las organizaciones tales como: la dirección financiera, presupuesto, tesorería, auditoría financiera, analista financiero, docente, consultor o actor empresarial en materia financiera.

De igual manera el profesional especialista en Finanzas, tendrá un perfil competitivo, dotado de una serie de habilidades que le permitirán desempeñarse con destreza y aciertos tanto en los mercados de capitales como en el sector real o de servicios.

6. ESTRUCTURA CURRICULAR

El currículo es parte neurálgica de la estructura y desarrollo de un programa académico, máxime a nivel formación posgradual. A través de él, se pueden identificar los aspectos más importantes de la formación y el valor agregado que se espera aportar al estudiante en su trayectoria por el programa. Seguidamente, se presentan los elementos más destacados del currículo de este programa de especialización, que a su vez deben develar sus aspectos diferenciadores frente a programas de denominaciones afines:

6.1. Plan de Estudios.

El plan de estudios de la Especialización en Finanzas de la Universidad del Magdalena, está conformado por veinticinco (25) créditos académicos, distribuidos en tres (3) áreas de

formación, desarrolladas en nueve (9) cursos, que en total conllevan a una duración de dos (2) periodos académicos, tal como se puede observar en la tabla 2.

Tabla 2. Plan de Estudios Especialización en Finanzas por áreas de formación.

ÁREAS DE FORMACIÓN	CRÉDITO	CREDITO (%)	ASIGNATURA	CRÉDITO
GESTIÓN DE FINANZAS CORPORATIVAS	11	44%	MATEMATICAS FINANCIERAS	2
			ESTRATEGIAS FINANCIERAS	3
			FINANZAS CORPORATIVAS	3
			VALORACIÓN DE EMPRESAS	3
GESTIÓN DE RIESGO Y MERCADOS FINANCIEROS	9	36%	MERCADOS FINANCIEROS	3
			ANALISIS DE INVERSIONES	3
			INSTRUMENTOS DERIVADOS	3
GESTIÓN ECONOMICA Y CONTABLE	5	20%	ENTORNO Y POLÍTICA ECONÓMICA	2
			NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	3
TOTALES	25	100%		25

Fuente: Documento maestro para registro calificado del Programa.

Además de comprender el plan de estudios desde la óptica de las áreas de formación, también se hace necesario comprender la relación crédito-hora y las dinámicas del trabajo presencial y autónomo del programa. Así las cosas, se precisa que la relación de créditos académicos por horas de este programa de posgrados está dada por lineamientos institucionales, en donde un (1) crédito corresponde a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo por parte del estudiante, de las cuales doce (12) horas son horas directas con acompañamiento docente en aulas, y las treinta y seis (36) horas complementarias corresponden a trabajo autónomo del estudiante durante la semana, tal como se muestra a continuación (ver tabla 3).

Tabla 3. Plan de Estudios de la Especialización en Finanzas por crédito-hora.

SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS PRESENCIALES	HORAS AUTONOMAS	TOTAL HORAS
MATEMÁTICA FINANCIERA	2	24	72	96
ENTORNO Y POLÍTICA ECONÓMICA	2	24	72	96
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	3	36	108	144
ESTRATEGIAS FINANCIERAS	3	36	108	144
FINANZAS CORPORATIVAS	3	36	108	144
MERCADOS FINANCIEROS	3	36	108	144
ANÁLISIS DE INVERSIONES	3	36	108	144
VALORACIÓN DE EMPRESAS	3	36	108	144
INSTRUMENTOS DERIVADOS	3	36	108	144
TOTAL	25	300	900	1200

Fuente: Documento maestro para registro calificado del Programa.

De igual manera se hace pertinente precisar el orden de pre-requisitos y co-requisitos a tener en cuenta en cada uno de las áreas de formación de la especialización.

Tabla 4. Área de formación en gestión de finanzas corporativas

Curso	Crédito	Obligatoria	Requisito	Correquisito
MATEMATICAS FINANCIERAS	2	Si	N/A	N/A
ESTRATEGIAS FINANCIERAS	3	Si	N/A	N/A
FINANZAS CORPORATIVAS	3	Si	N/A	N/A
VALORACIÓN DE EMPRESAS	3	Si	N/A	N/A
TOTAL CRÉDITOS	11			

Fuente: Documento maestro para registro calificado del Programa.

Tabla 5. Área de formación en gestión de riesgo y mercados financieros

Curso	Crédito	Obligatoria	Requisito	Correquisito
MERCADOS FINANCIEROS	3	Si	N/A	N/A
ANALISIS DE INVERSIONES	3	Si	N/A	N/A
INSTRUMENTOS DERIVADOS	3	Si	N/A	N/A
TOTAL CRÉDITOS	9			

Fuente: Documento maestro para registro calificado del Programa.

Tabla 6. Área de formación en gestión económica y contable

Curso	Crédito	Obligatoria	Requisito	Correquisito
ENTORNO Y POLÍTICA ECONÓMICA	2	Si	N/A	N/A
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	3	Si	N/A	N/A
TOTAL CRÉDITOS	5			

Fuente: Documento maestro para registro calificado del Programa.

6. 2 Áreas de Formación

A continuación se realiza una breve descripción contextual de cada una de las áreas que componen el plan de estudio del programa de especialización en Finanzas, a fin de dar a comprender con mayor profundidad los propósitos perseguidos con cada uno de ellos.

6.2.1 Área de Finanzas Corporativas.

Entrega al posgraduante las competencias cognitivas y procedimentales de su disciplina que le permite apropiarse de los conceptos centrales que configuran las finanzas organizacionales, su dirección y sus relaciones con entornos dinámicos y complejos. Una vez haya cursado las asignaturas que componen el área, el estudiante estará en capacidad de seleccionar la mezcla adecuada de financiamiento a largo y corto plazo, teniendo en cuenta variables como liquidez rentabilidad, el costo al que se encuentra inmersos el capital, plazos, y riesgo, de igual manera tendrá un conocimiento amplio sobre los indicadores financieros con el cual pueda hacer una toma acertada de decisiones. Lo anterior, siempre enfocado en

el objetivo básico financiero de generación de valor, organizar estrategias financieras relacionadas con las fusiones, escisiones, y valorar las empresas en un ambiente cambiante.

6.2.2 Área de Mercados y Gestión del Riesgo Financiero.

Provee al Especialista de capacidades para precisar los tipos de mercados financieros y la comprensión de sus tendencias recientes. A su vez será capaz de identificar los diversos activos financieros que se negocian en estos mercados. Del mismo modo, se pretende dotarle de los conceptos centrales que configuran la gestión del riesgo en la organización, su dirección y sus relaciones con entornos dinámicos y complejos. El especialista estará en capacidad de gestionar los riesgos a los que se ve expuesto la organización, modelándolos y simulándolos para cuantificarlos y determinar cuan expuesto esta la organización ante estos riesgos, buscando siempre que estos tenga el menor impacto posible en las finanzas organizacionales y así poder atender el objetivo básico financiero de generación de valor.

6.2.3 Área De Gestión Económica y Contable.

Provee al estudiante de los conocimientos que le permitirán tomar decisiones de manera coherente, alineadas a las nuevas dinámicas de los mercados y ajustadas a las tendencias internacionales, mediante el uso de metodologías, técnicas y herramientas que optimicen la comprensión e interpretación de las variables macro y micro económicas que impactan los resultados de la organización y las normas internacionales de información financiera a las que deben acogerse las organizaciones en las nuevas dinámicas globalizadas.

6.3 Componente Interdisciplinario del Programa.

La interdisciplinariedad en la especialización en finanzas de la Universidad del Magdalena se hace visible al momento de la definición de los perfiles de ingreso al programa, dado que indistintamente los egresados de profesiones tales como: economía, administración, contaduría, negocios internacionales, comercio y áreas a fines como la ingeniería administrativa e industrial, tendrán un espacio común de formación, estableciendo así una relación entre las diferentes áreas del conocimiento.

Otro aspecto en el que se hace visible la interdisciplinariedad de la especialización se presenta en la configuración del plan de estudios. En dicho plan, se puede observar las diferentes áreas de formación en las que se pretende generar diversas competencias en sus estudiantes, al propiciar su interacción con temáticas disímiles tales como: los nuevos sistemas internacionales de información, las ciencias básicas (matemática y estadísticas), la economía, la gestión empresarial, la contabilidad, etc, presentando así la relación de las finanzas con otras áreas del saber.

6.4 Competencias profesionales del Especialista en Finanzas.

- Gestionará y administrará las finanzas de la organización.
- Conocerá y comprenderá la situación financiera de la organización los riesgos a los que se ve expuesto.
- Desarrollará habilidades de pensamiento, de interpretación y uso de información.
- Aprenderá las herramientas para identificar problemas relacionados con las finanzas y plantear soluciones.
- Comprenderá los fenómenos financieros y la importancia de manejarlos teniendo en cuenta la visión de corto, mediano y largo plazo
- Entenderá la importancia del riesgo y la implicación que tiene este sobre la generación de valor de la organización
- Generará capacidad para estructurar un proyecto de inversión, desde el punto de vista financiero y económico.
- Identificará y evaluará las fuentes de financiación y de inversión de una firma.

7. DINÁMICA CURRICULAR DEL PROGRAMA.

Es importante destacar que la dinámica actual del programa de especialización en finanzas, ha obedecido a un proceso de evolución, que inicialmente recibió el apoyo y apalancamiento de una institución externa hasta que la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas logró consolidar las condiciones suficientes para contar con un programa propio.

Fue así como, en primer lugar, la oferta de este programa en la ciudad se dio en el marco de un convenio interinstitucional con la Universidad de Cartagena. En razón a ello, inicialmente se ofreció una cohorte dirigida profesores y egresados de la facultad y la institución, cuyo desarrollo se llevó a cabo en el campus universitario de Unimagdalena entre los años 1995-1996. Posteriormente se gestionaron los trámites para contar con una especialización propia, que se empezó a ofertar a partir del 2004.

Dicho programa, contaba con tres ciclos de formación, un primer ciclo previo que fungía como nivelatorio, que contenía las asignaturas Excel financiero (24 horas) y Herramientas de análisis estadístico informatizado (28 horas) y que debían tomarlo las personas que al realizar la prueba de ingreso, no mostraran las competencias suficientes respecto a esas temáticas. Complementaban ese proceso de formación, los dos periodos académicos medulares de la especialización, que contenían en total dieciséis (16) asignaturas, tal como se relaciona a continuación:

Tabla 7. Primer plan de estudios de la Especialización en Finanzas.

SEMESTRE N°1		SEMESTRE N°2	
Asignaturas	Horas	Asignaturas	Hora
Análisis del entorno económico	24	Finanzas a largo plazo	32
Finanzas a corto plazo	32	Finanzas internacionales	20
Gestión del talento humano	24	Formulación y evaluación financiera de proyectos	42
Ingeniería económica	32	Mercado de capitales	48
Proceso de investigación	24	Metodologías de análisis de las finanzas publicas	36
Seminario de gestión gerencial	20	Planeación y control financiero	48
Seminario de investigación I	24	Seminario de investigación II	24
Sistema financiero colombiano	24	Valoración y reestructuración de empresas	30
Total Créditos	204	Total Créditos	280

Fuente: Admisiones, Registros y Control Académico, Universidad del Magdalena.

Vencida la vigencia del programa, se solicitó formalmente la renovación del registro calificado ante el MEN y mediante el mismo proceso se hizo una reforma al plan de estudios, suprimiendo el ciclo nivelatorio inicial y se hicieron ajustes a las asignaturas impartidas en ambos periodos académicos, como se puede ver en la tabla 8:

Tabla 8. Segundo plan de estudios de la Especialización en Finanzas.

SEMESTRE N°1		SEMESTRE N°2	
Asignaturas	Créd	Asignaturas	Créd
Análisis y evaluación financiera	2	Finanzas a largo plazo	2
Estado y análisis del entorno económico	2	Finanzas internacionales	2
Finanzas a corto plazo	2	Formulación y evaluación financiera de proyectos	2
Proceso de investigación	1	Mercado de capitales	2
Seminario de gestión gerencial	2	Metodología de análisis de las finanzas publicas	2
Sociología del humanismo en la empresa negocio	2	Planeación y control financiero	2
		Seminario de investigación	1
Total Créditos	11	Total Créditos	13

Fuente: Admisiones, Registros y Control Académico, Universidad del Magdalena.

Posterior a estas dos importantes etapas, y basados en los ejercicios de autoevaluación realizados, se determinó que el programa necesitaba presentar unos cambios y en razón a ello se presentó una tercera solicitud de registro calificado, proceso que surtirá efecto en la vigencia 2016 y cuyo currículo fue proyectado en el ítem 6 de este Proyecto Educativo.

8. LA INVESTIGACIÓN EN LA INSTITUCIÓN Y EL PROGRAMA.

En la Universidad del Magdalena la investigación es una función misional y sustantiva, la cual propende por la generación de conocimiento, desarrollo científico y tecnológico, innovación y creación artística y cultural, con el fin de contribuir al bienestar y calidad de vida sostenible en la sociedad. El objeto de dicha función misional es la generación, difusión, transferencia y apropiación de conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural en áreas estratégicas para el desarrollo de la región y el país.

8.1 Políticas de investigación.

La institución, durante estas tres últimas décadas, ha diseñado diversas políticas y normatividades con la finalidad de consolidar el propósito de la función misional y sustantiva de la investigación. En ese sentido, en la actualidad la principal hoja de ruta para tal efecto lo constituye el Plan de Desarrollo Unimagdalena 2010-2019 “Construyendo nuestro futuro”, el cual contempla dentro de sus cuatro temas estratégicos, uno denominado: Investigación, innovación y responsabilidad social y ambiental, dentro que resaltan los objetivos estratégicos: 1) estimular el uso y la apropiación de conocimiento en el uso de la solución de problemas del entorno y 2) promover el desarrollo de la ciencia de la tecnología y la innovación que impulse la transformación productiva y el desarrollo sostenible de la región y el país, los cuales se convierten en los principales focos de referencia para dinamizar todo lo concerniente al proceso de investigación.

A su vez, el Plan de Gobierno 2016 - 2020 “Por una Universidad + incluyente e innovadora” plantea un eje estratégico denominado Investigación, innovación y responsabilidad social y ambiental con el fin de fortalecer el desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación, impulsando de esta manera la transformación productiva y el desarrollo sostenible de la región y el país. Para lograr este propósito, se definieron iniciativas y/o proyectos entre los que se encuentra el Fortalecimiento y Creación de programas de posgrados.

De igual manera, con el Acuerdo Superior N° 017 de 2011 que modificó la estructura interna de la Universidad creando nuevas dependencias y el Acuerdo Superior No. 004 de 2015 que reglamenta el Sistema de Investigación de la Universidad del Magdalena (SIUM), se propició la definición de lineamientos y normatividades que permitan promover el desarrollo de la investigación y asegurar una cobertura con calidad e impacto así como consolidar el capital relacional internacional de los investigadores.

En la década anterior a su vez, la institución elaboró el Plan Sectorial de Investigación 2006-2009 con el propósito de contribuir al desarrollo de la excelencia académica, mediante el fomento a la investigación, la cualificación de sus investigadores, la contribución a la acreditación de los programas académicos y la aplicación de los resultados científicos al desarrollo integral y sustentable del departamento, la región Caribe y el país (Plan Sectorial de Investigación, 2006).

Aunado a lo anterior, se encuentra consolidando el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación que busca ordenar y priorizar las áreas, programas, subprogramas y líneas de investigación en las que la institución desea generar conocimiento, desarrollos científicos – tecnológicos e innovación, con el fin de responder a las necesidades del entorno.

8. 2 El Componente Organizativo.

La Vicerrectoría de Investigación es la dependencia responsable de proponer, dirigir, ejecutar y controlar las políticas institucionales del Proceso Misional de Investigación en la Universidad, mediante el ejercicio de sus funciones definidas en el artículo 25 del Acuerdo Superior 017 de 2011. Dicho de otra manera, es la unidad encargada de administrar y operacionalizar todo el proceso investigativo y sus actividades conexas en el marco del Sistema de Investigación de la Universidad del Magdalena y la siguiente estructura de cargos y roles:

- Vicerrectoría de Investigación.
 - Dirección de Gestión del Conocimiento
 - Dirección de Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual
 - Institutos de Investigación
 - Grupos de Investigación
- Consejo de Investigación
- Comité de Investigación de Facultad
- Dirección de Investigación y Extensión de Facultad
- Comité de Ética en Investigación

Por su parte, el SIUM busca contribuir con el desarrollo de las actividades de ciencia y tecnología requeridas en el Departamento del Magdalena y el Caribe colombiano para potenciar su desarrollo socioeconómico de manera sostenible. El SIUM trabaja a través de la implementación de las siguientes estrategias:

- Articulación de la Universidad del Magdalena con su entorno mediante la identificación y diseño de proyectos de investigación básica y aplicada a la solución de los problemas ambientales, tecnológicos, sociales y educativos de la región.
- Fortalecimiento de los centros, grupos, jóvenes talentos y semilleros de investigación de la Universidad, mediante actividades de capacitación, apoyo en la participación de eventos científicos, cofinanciación de proyectos y mejoramiento de la infraestructura.
- Fomento de las actividades de divulgación de los resultados científicos y la participación en redes temáticas.
- Apoyo al plan de Formación Avanzada de los investigadores adscritos a los grupos de investigación.

Se conformó, a su vez, la estructura organizacional para la gestión de la investigación en la institución, la cual se aprueba de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Investigación, por unidades orgánicas estructuradas en diferentes niveles jerárquicos, donde se formulan políticas, lineamientos y se fomenta y ejecuta la investigación en la institución. Este componente está soportado por la estructura orgánica, el manual de procesos, procedimientos y el manual de funciones por proceso.

En lo concerniente a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, es de destacar que esta unidad académica cuenta con un Comité de Investigación, el cual es el órgano asesor en materia de investigación. Entre sus funciones se encuentra el proponer políticas y lineamientos que correspondan al desarrollo de la Facultad, avalar la creación de institutos y grupos de investigación, conceptuar sobre los proyectos y programas de investigación, hacer seguimiento, contribuir al desarrollo de la formación investigativa, fomentar la difusión y divulgación de la labor investigativa, promover la creación de nuevos programas académicos para la facultad, y demás establecidas en el Acuerdo Superior No 04 de 2015. Este comité está conformado por: 1) el director de investigaciones y extensión de la Facultad, 2) el director académico de la Facultad, 3) un investigador de cada uno de los programas de la Facultad, y 4) un secretario técnico.

Así mismo, la Facultad cuenta con una Dirección de Investigación y Extensión, que es la responsable de la gestión de la investigación y extensión de la Facultad en el marco de los sistemas institucionales. Este rol tiene la responsabilidad de dirigir, acompañar los procesos de investigación de la Facultad, la formación investigativa, articular las capacidades de investigación, y las demás establecidas en el Acuerdo Superior No 04 de 2015.

Adicionalmente a las anteriores políticas de apoyo a la investigación, se han implementado otras estrategias que también soportan los procesos de investigación en la Universidad. Es el caso de la modernización de la biblioteca y la adquisición de bases de datos a través de las cuales se puede acceder a revistas indexadas a nivel internacional. Igualmente, se han suscrito varios convenios con entidades del orden local, regional y nacional, y se ha producido la vinculación de los grupos a redes de investigación con las que hoy se facilita el intercambio de conocimientos.

Cabe resaltar que el carácter formativo de esta especialización es en profundización profesional más no investigativo. Por lo tanto, las dinámicas de investigación a realizar recaerán sobre el cuerpo profesoral; sin embargo, los estudiantes de la especialización podrán hacer uso de todas las herramientas investigativas y vincularse según los requisitos a los grupos, líneas y semilleros de investigación activos.

8.3 Grupos de Investigación.

Se define como la unidad básica de la actividad investigativa, cuyos integrantes son miembros de la comunidad académica que se unen alrededor de uno o más campos del saber con el fin de desarrollar investigaciones que procuren la generación de nuevo conocimiento, desarrollos científicos y tecnológicos, procesos de innovación, o creación artística y cultural. Un grupo se adscribe a una dependencia en función de su dominio de investigación, así: a la escuela cuando se enmarque disciplinariamente en ella, a la facultad cuando trascienda el de la escuela, a un instituto cuando trascienda el de la facultad y a la Vicerrectoría de Investigación cuando trascienda el de todas las demás.

8.3.1 Líneas de Investigación.

Las líneas de investigación se conciben como los ejes analíticos y problémicos, que articulados a la naturaleza de los programas académicos, permiten generar conocimiento. Las líneas de investigación determinan a su vez temas, proyectos, enfoques, procedimientos y recursos necesarios para el desarrollo de la investigación, propiciando así que cada programa académico construya un perfil y una identidad propia, sin perder de vista la necesidad de planificar y desarrollar investigación de manera transdisciplinaria para poder responder a las necesidades del entorno.

Así las cosas, la investigación del Programa Especialización en Finanzas será soportada por los siguientes grupos y líneas de investigación:

- **Grupo de Investigación Análisis de Ciencias Económicas (GACE).** Está en cabeza del Investigador Junior Jaime Morón Cárdenas, profesor adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, quien actuará como docente del programa. Dicho grupo cuenta con las siguientes líneas de investigación.

- 1) Economía Financiera
- 2) Desarrollo Territorial y Gestión del Riesgo
- 3) Innovación social y Desarrollo Territorial
- 4) Desarrollo, Crecimiento y Sociedad
- 5) Economía de la educación
- 6) Economía de los servicios públicos
- 7) Economía regional y urbana

El grupo de Análisis de Ciencias Económicas a la fecha alberga a 76 investigadores que muestran una productividad de 61 artículos publicados en revistas especializadas; 18

artículos publicados en revistas de divulgación; 31 capítulos de libros, 15 libros y 78 trabajos de grado.

- **Grupo de investigación Gestión de los Recursos para el Desarrollo (GRD).** Este grupo es liderado por el Investigador Junior Edwin Causado Rodríguez, profesor de la Facultad de Ingeniería, quien además impartirá clases en esta especialización. El GRD está estructurado por las siguientes líneas de investigación:

- 1) Desarrollo Sostenible.
- 2) Optimización y Métodos Cuantitativos.
- 3) Sistemas integrados de gestión.
- 4) Gerencia de operaciones y Administración Empresarial.
- 5) Materiales y Procesos Industriales.
- 6) Organización industrial, Diseño y Desarrollo de productos.

El grupo Gestión de los Recursos para el Desarrollo a la fecha alberga a 35 investigadores que muestran una productividad soportada en las siguientes publicaciones: 29 artículos científicos; 2 software, 8 libros y 4 capítulos de libro resultados de proyectos de investigación y 72 trabajos de grado.

- **Grupo de investigación Organización y Empresa.** Este grupo es liderado por el profesor Oscar García Vargas de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. Dicho grupo, contiene las siguientes líneas de investigación:

- 1) Identidad, Cultura y Clima Organizacional
- 2) Modelos de Gerencia Empresarial
- 3) Competencias Generales y Específicas del Capital Humano.

El grupo Organización y Empresa a la fecha alberga a cinco investigadores que muestran una productividad de 33 artículos publicados en revistas especializadas; 11 capítulos de memoria, 4 libros y 9 capítulos de libro resultados de proyectos de investigación y 18 trabajos de grado.

- **Grupo de investigación Historia empresarial y Desarrollo Regional.** Este grupo es liderado por el Investigador Senior Jorge Elías Caro, profesor de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. Este grupo de investigación está estructurado mediante las líneas de investigación relacionadas a continuación.

- 1) Historia Empresarial.
- 2) Desarrollo Regional.

3) Desarrollo Empresarial.

El grupo de Historia Empresarial y Desarrollo Regional a la fecha alberga a 8 investigadores que muestran una productividad de 37 capítulos de memoria, 25 artículos científicos; 16 libros publicados y 29 capítulos de libro y 18 trabajos de grado.

8.4. Convocatorias de fomento a la investigación.

Finalmente es importante destacar que para fomentar el fortalecimiento de los grupos, líneas y semilleros de investigación en el 2017 el Consejo de Investigación la institución en el marco de las diferentes políticas y demás normatividades puso en marcha las siguientes convocatorias:

- **Convocatoria para financiar la participación de profesores en eventos de reconocida trascendencia.**

Objetivo: Divulgar nacional e internacionalmente la producción intelectual de los profesores y los grupos de investigación de la Universidad para mejorar su visibilidad, proyección y posicionamiento, así como, para establecer o consolidar relaciones con personas u organizaciones que permitan fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de actividades de I+D+i+CAC.

- **Convocatoria para financiar la publicación de artículos en inglés en revistas SJR o JCR.**

Objetivo: Aumentar el número de artículos de la Universidad del Magdalena publicados en revistas incluidas en el SJR (SCImago Journal Rank) o en el JCR (Journal Citations Report) para incrementar la visibilidad e impacto de los resultados de investigación, desarrollo experimental, innovación o creación artística y cultural (I+D+i+CAC).

- **Convocatoria para financiar la visita de expertos.**

Objetivo: Fortalecer las capacidades de investigación, desarrollo experimental, innovación o creación artística y cultural (I+D+i+CAC) de los grupos de investigación y promover la conformación de redes de cooperación y la gestión de convenios de cooperación interinstitucional.

- **Convocatoria interna para la publicación de libros con la editorial UNIMAGDALENA.**

Objetivo: Financiar la edición, impresión y comercialización de libros (físicos y digitales) resultado de actividades de investigación, de ensayos, de textos o material pedagógico y de creación artística y cultural, de autoría de miembros de la comunidad universitaria de Unimagdalena.

- **Convocatoria para financiar la movilidad de estudiantes y jóvenes investigadores para realizar actividades de investigación, desarrollo experimental, innovación o creación artística y cultural.**

Objetivo: Mejorar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad del Magdalena mediante la divulgación de la producción intelectual de sus grupos de investigación para mejorar su visibilidad, proyección y posicionamiento, así como, ofrecer a los estudiantes y jóvenes investigadores la oportunidad de crecimiento personal, de ampliar sus conocimientos, perfeccionar sus actividades de investigación, desarrollo experimental, innovación o creación artística y cultural (I+D+i+CAC) e incrementar su capacidad de relacionarse en ámbitos académicos o científicos a través de sus experiencias en la presentación de resultados de investigación.

- **Convocatoria para apoyar el desarrollo de trabajos de grado en programas de pregrado.**

Objetivo: Promover y fortalecer la vocación hacia la investigación, la innovación, el emprendimiento o la creación artística de los estudiantes de pregrado de la Universidad del Magdalena y apoyar su crecimiento personal y profesional, a través de la formulación y ejecución de un trabajo de grado en un grupo de investigación.

9. MODELO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

En el PEI se asume “La dimensión pedagógica para el desarrollo humano integral” como instrumento de análisis de las acciones educativas de la comunidad y referente conceptual que oriente sus proyectos de vida individual y colectivamente; eje articulador que integre al discente, al docente, a la Universidad, a la comunidad y a la cultura local, regional y planetaria; y que simultáneamente da respuestas asertivas a las preguntas ¿Por qué, Para qué, a quién, cómo, cuándo, dónde, y con qué formar? De tal manera que las estructuras curriculares adquieran un sentido de aprendizaje significativo altamente humanizante.

Dentro del PEI encontramos los lineamientos y estrategias para diseños pedagógicos y curriculares. En este sentido, se expresa que los diseños pedagógicos y curriculares que se asuman desde las facultades y programas deben responder a los interrogantes básicos de la pedagogía: ¿Qué tipo de hombre y de mujer se pretende formar? ¿Por qué se forma? ¿Para qué se forma? ¿Cómo se forma? ¿Con qué se forma?

La “Pedagogía para el Desarrollo Humano Integral” en la Universidad del Magdalena propicia la autoformación. Por lo tanto, todos sus actos educativos, para formar integralmente al estudiante en lo académico, en lo ocupacional, lo social y lo comunitario se agrupan en torno a los cuatro pilares del conocimiento propuesto por la UNESCO (1998):

EL APRENDER A SER: Que privilegia la formación del ser persona al ser profesional. Aquí se encierra el perfil antropológico (sociológico, psicológico, fisiológico, filosófico y teológico, ético, estético, biológico, intelectual, comunicativo y trascendente) que ha de permitir, en cada estudiante, el desarrollo de una personalidad autónoma, racional, madura y capaz de lograr su propia realización.

EL APRENDER A CONOCER: Encaminado a lograr el perfil académico a través de un currículo flexible e integrado en núcleos o ejes problemáticos, desarrollado en ambiente altamente didácticos, que permita al estudiante de la especialización en finanzas la adquisición científica de los conocimientos necesarios, ligados dentro de una amplia visión cultural y que le demandará, en el futuro, un permanente estado de autoaprendizaje durante el resto de su vida.

EL APRENDER A HACER: Dirigido a adquirir las competencias propias del perfil profesional de la especialización en finanzas. El programa teórico – práctico puede ser construido en el aula y laboratorio y/o validados en las prácticas de campo empresas y comunidades con estrategias investigativas individuales o por equipos, orientadas por el docente, proporcionando al estudiantes las actitudes específicas de su especialidad, juntamente con las actitudes vocacionales correspondientes a un proyecto personal de vida que le despierte identidad y amor por el trabajo.

EL APRENDER A VIVIR JUNTOS: comprometido con el perfil social y comunitario que apunta a que el estudiante se sensibilice y desarrolle el rol comunitario que lleva a la persona y al especialista a alcanzar su propia dicha y felicidad trabajando y dándose a los demás a través del estudio, análisis, diseño y desarrollo de proyectos financieros, en trabajos cooperativos comunitarios que le permiten crecer en la práctica y cultivar valores cívicos y ciudadanos, tales como: el liderazgo, la democracia, la tolerancia, el respeto por la diferencia, la paz, la comprensión, la amistad, la solidaridad y la conservación del medio ambiente.

Se señalan como PRINCIPIOS FUNDANTES de este Enfoque Pedagógico para el desarrollo humano integral la ética: que dignifica la calidad humana; la autonomía: que posibilita la construcción original del propio proyecto de vida como ciudadano del mundo, la competencia: que asegura la suficiencia en los procesos democráticos de la vida civil del país, la competitividad no solo como especialista en finanzas, sino también como persona; que engendra la posibilidad de entenderse a sí mismo como ser pluridimensional con múltiples posibilidades frente a inmensas limitaciones; la autogestión pedagógica: que permite realizarse como SER y como ciudadano; la racionalidad: que lleva a la madurez para reconocer la singularidad en medio de la diversidad.

La educación bajo estas premisas debe entenderse como un espacio de intercambio, de diálogo, de formación y construcción permanente que le permite al ser humano interactuar con su entorno, transformándolo. Esto señala la necesidad de una nueva visión de la educación, diferente a la transmisión de la información, ya que esta función la cumplen de mejor manera los medios de comunicación.

El enfoque pedagógico y curricular del programa se enmarca dentro de los lineamientos generales de pedagogía y currículo planteados en el PEI, según el cual el desarrollo de los procesos formativos se fundamentan en el aprendizaje autónomo del estudiante a través de metodologías que problematizan los contenidos disciplinares y la cotidianidad para favorecer el ejercicio libre, activo y responsable de la creatividad, orientado al estudiante en el sentido de aprender a ser y hacer, con base en experiencias que propician el descubrimiento y la recreación del conocimiento, apoyados por docentes que organizan espacios pedagógicos necesarios para que cada estudiante encuentre la posibilidad de desarrollar sus propias potencialidades en consonancia con los intereses particular de formación disciplinar y humana. En este enfoque la investigación y la extensión constituyen prácticas pedagógicas integradas al quehacer diario estudiantes y profesores.

9.1 Aprendizaje Autónomo.

El sistema de créditos en la educación superior colombiana otorga gran importancia al aprendizaje autónomo del estudiante, reconociéndole el doble del tiempo dedicado al trabajo académico con acompañamiento del profesor. En tal sentido, la universidad certificará tanto el aprendizaje del estudiante en compañía del docente como el que realice independientemente. Este último es clave para el desarrollo autónomo del estudiante, establecido en la ley 30 de 1992 (Artículos 1° y 4°).

9.2 Contextos de Aprendizaje.

La Universidad del Magdalena, como una institución que contribuye a la formación de profesionales idóneos, posibilita la real simbiosis entre la docencia, la investigación y la extensión, de manera que el núcleo sea el proceso de análisis cognitivo contextualizado y permanente por las experiencias investigativas y de extensión. En esta nueva dimensión pedagógica, la interacción docente-estudiante se hace más estrecha, ya que implica un diálogo permanente en donde los dos actores tienen papeles activos y de compromiso con el proceso y con los resultados.

El estudiante es partícipe de su propio proceso de formación y responsable de gran parte de la formación académica mientras que el docente es facilitador y guía de este proceso, el cual enriquece con su experiencia profesional y con su experiencia de vida. Así, el modelo pedagógico adoptado para el desarrollo de la Especialización en Finanzas es netamente ecléctico en donde están presentes los modelos pedagógicos; desarrollista, socialista y constructivista donde el estudiante construye su propio conocimiento en la medida en que se lo permitan sus capacidades. Este modelo de formación supone la existencia de un nutrido y variado ambiente para el aprendizaje, por parte de los estudiantes, el cual propicia escenarios para el análisis, el debate, la consulta, la socialización, la experimentación, la práctica, entre otros.

Entre los ambientes académicos que facilitan el aprendizaje de los estudiantes del programa Especialización en finanzas se encuentran: salas de internet y sala virtual, aulas de clases, espacios adecuados para el trabajo en equipo o zonas de estudio, biblioteca, laboratorios (están descritos en medios educativos) y auditorios.

10. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA EXTENSIÓN.

Para la Universidad del Magdalena, la extensión es una función misional y sustantiva, a través de la cual se establece una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella.

En la visión planteada para el año 2016 en el Plan de Gobierno se busca posicionar a la Universidad del Magdalena para que sea reconocida por un modelo de gestión pública caracterizado por la excelencia de sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, por su contribución efectiva al desarrollo de la ciudad y el departamento, y por un sistema de equidad que contribuye significativamente con el acceso, la permanencia y graduación de sus estudiantes en el sistema de educación superior”.

En ese sentido y con la intención de concretar el cumplimiento de los objetivos propuestos se estableció el Acuerdo Superior 018 de 2012, por medio del cual se reglamenta el sistema de extensión (ver gráfica 1), en cual se define que la extensión tiene como fin el intercambio, la aplicación y la integración en forma dinámica y coordinada, del conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural que se produce en la universidad, en interacción con el entorno económico, político, cultural y social del país.

A través de dicho acuerdo se busca mejorar el bienestar de las comunidades y aumentar la productividad y la competitividad del aparato productivo, para lo cual es necesario articular la docencia, la investigación y la extensión. La siguiente figura, muestra cómo está constituidos el Sistema de Extensión de la Universidad.

La misión de los lineamientos para la Extensión y Proyección Social de la Universidad del Magdalena es proponer, planificar, orientar y ejecutar los planes, programas y estrategias que contribuyan a la gestión, aplicación y transferencia de conocimiento y tecnología, implementando planes, programas y proyectos que favorezcan el fortalecimiento de relaciones entre la Universidad y el entorno que aporten de manera efectiva a la solución de los problemas de la Región Caribe y la Nación.

Gráfica 1. Sistema de Extensión de la Universidad del Magdalena.



Fuente: www.unimagdalena.edu.co

Lo anteriormente planteado tiene como objetivo principal el de posicionar la extensión y la proyección social universitaria como eje articulador de la investigación, la docencia y la gestión institucional para lograr la presencia e incidencia permanente de la Universidad en el territorio, a través de alianzas con los actores del desarrollo, mediante la gestión y aplicación de políticas, programas, proyectos y acciones, que conforman los Lineamientos de Extensión y Proyección Social; generando recursos que garanticen la sostenibilidad del sistema y contribuya al logro de los objetivos superiores del Plan de Gobierno.

En las actividades, proyectos, programas y planes de extensión se observarán plenamente los siguientes principios básicos:

- **Excelencia Académica.-** La Extensión fomentará de manera permanente la excelencia académica, por lo tanto las instancias y dependencias comprometidas en su gestión deben garantizar el desarrollo de las actividades con los estándares más altos de calidad.
- **Pertinencia.-** La Extensión debe corresponder a la visión de la Universidad como agente público fundamental en la construcción de sociedad, y a las expectativas y necesidades de la comunidad local, regional y nacional.
- **Integralidad—Articulación.-** La Extensión debe promover la integración de las distintas áreas del conocimiento, la articulación entre la docencia, la investigación y la extensión, así como la comunicación entre las distintas instancias de la Universidad y su entorno.
- **Cooperación.-** Se debe promover el desarrollo de vinculaciones al interior de la Universidad y con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones sociales y la sociedad civil del nivel local, nacional e internacional.
- **Reciprocidad.-** La Extensión comprende el intercambio permanente de saberes entre los miembros de la comunidad académica y los agentes sociales, civiles e institucionales mediante procesos interactivos que hagan posible la generación y la validación de conocimientos, con un sentido de respeto y reconocimiento mutuos
- **Responsabilidad Social.-** La extensión se debe a los intereses públicos, por consiguiente los actores que en ella intervienen deben contribuir a la transformación social y productiva de la región y el país, desde un contexto de identidad nacional y proyección internacional, promoviendo la equidad, la inclusión, el progreso y el bienestar social de las comunidades.

- **Ética.-** La Extensión estará orientada por valores como la transparencia, la justicia, la responsabilidad, la rectitud, la equidad y la inclusión social.
- **Sostenibilidad.-** La Extensión buscará que el impacto de las acciones de intervención en el entorno tengan efectos perdurables en el tiempo y trasciendan los problemas coyunturales.
- **Regionalización.-** La Extensión promoverá la presencia de la Institución en la región para promover acciones que contribuyan al desarrollo económico y social de sus poblaciones, y al cuidado y protección del ambiente y los derechos humanos.

Las actividades de proyección social que cumple el programa de Especialización en Finanzas son coherentes con el sistema de extensión de la Universidad del Magdalena y se efectúan mediante la aplicación de proyectos que se desarrollan junto con la participación de los docentes y estudiantes, los cuales permitirán que se hagan aportes significativos en la solución de problemas para el desarrollo no solo académico, sino también social, ambiental y económico.

Con ese punto de vista, en la Especialización, se promoverá en los estudiantes la aplicación de sus conocimientos a casos reales y de interés para la sociedad, con lo cual asume como un compromiso social la búsqueda de conocimiento que promueva el desarrollo social de manera directa e indirecta, y por ende enfatiza en la creación de competencias propositivas de sus estudiantes y docentes vinculándolos a proyectos de extensión de la Universidad.

Además de lo anterior, la relación con el sector externo se también se fortalece a través de los convenios interinstitucionales suscritos entre la Universidad del Magdalena y entidades del gobierno y el Sector empresarial, lo cuales contribuyen a fortalecer la labor académica de la Especialización.

11. GESTIÓN CENTRADA EN LA CALIDAD.

La calidad es el criterio mediante el cual transcurren los diferentes procesos de docencia, investigación y extensión en la Universidad, por tanto la evaluación de la gestión, de los planes de del programa y del proyecto educativo institucional es una actividad permanente realizada por los directivos y profesores en conjunto con los estudiantes.

11. 1 Políticas y lineamientos para la formación integral

El eje central de la formación integral es el de potenciar y desarrollar competencias y destrezas en los estudiantes que les permita desempeñarse como efectivos agentes de cambio en los diversos ámbitos del quehacer de la disciplina, sobre la base de una visión del ser humano proactivo y propositivo, que analiza su entorno a la vez que lo modifica.

Este enfoque de formación está inmerso en el currículo, en las actividades extracurriculares, en la investigación y en la extensión, que a lo largo de la especialización el estudiante vivencia con conocimientos, metodologías, actitudes y proyectos de extensión social, que le desarrollan capacidad de análisis, crítico y propositivo que lo lleven a transformar la realidad con una visión competitiva y de equidad social.

11. 2 Políticas y lineamientos para la acreditación

Institucionalmente la evaluación es entendida como un proceso complejo por todas las implicaciones que conlleva. En este marco, la autoevaluación surge como una revisión crítica de las distintas situaciones, actividades, acciones y componentes de los aprendizajes, los programas y las instituciones, que hace visible y movilizan procesos de cambio hacia el mejoramiento de la calidad de la educación.

La autoevaluación (y la acreditación de calidad) responden a demandas internas y externas. Tanto para el éxito de la planeación institucional como para la responsabilidad social ante el país y la región, la evaluación de las funciones sustantivas de la universidad y la acreditación de la calidad son elementos inherentes al buen desarrollo institucional. Para tales propósitos, sistematizar la experiencia a través de un órgano que concentre este trabajo, constituye un avance importante en la consolidación del nuevo modelo de desarrollo y la excelencia académica.

En concordancia con lo anterior, el proceso de autoevaluación de los programas de Universidad del Magdalena e institucional, tiene como propósito el aseguramiento de la calidad tal como lo estima la ley y lo contempla el modelo de desarrollo institucional. La Autoevaluación, al interior de la Institución, es un proceso sistémico y riguroso, fundamentado en la participación, en su proyecto colectivo de desarrollo, que vincula a toda la comunidad en la reflexión y análisis de los distintos factores que inciden en el desempeño institucional de sus programas y la calidad. En consecuencia, la autoevaluación guía la toma de decisiones en la proyección institucional y es el elemento orientador de las políticas de mejoramiento y transformación.

11.3. Políticas y lineamientos académicos para la evaluación

La evaluación como ejercicio administrativo por parte de la Universidad ha de perseguir la revisión y el mejoramiento de su propio desempeño visto a través de las acciones de sus agentes educativos. Para esto requerirá de una metodología dinámica, integral, con efectos a largo plazo, con apoyo en las perspectivas y experiencias de los usuarios y beneficiarios de las actividades.

La evaluación tiene cuatro componentes: evaluación de la docencia; evaluación de la gestión administrativa; la evaluación del estudiante (aprendizaje); evaluación del currículo.

- **Evaluación de la docencia**

La evaluación de la docencia se realizará respondiendo al perfil del docente que se ha definido para el programa y la institución, con el fin de mejorar los procesos académicos y la calidad de la docencia.

- **Evaluación de gestión**

Con base en la elaboración de un plan de desarrollo trianual, se realizará los planes operativos anuales los cuales será sujeto a un seguimiento continuo (trimestral) por parte del *Comité de Planeación y Seguimiento de la Gestión del Programa* conformado por el cuerpo directivo y operativo, docentes y estudiantes del Programa.

- **Evaluación curricular**

El currículo, ya sea en su concepción, organización y administración, es un proceso dinámico que siempre es susceptible de transformación y mejoramiento. Sin embargo, esa transformación y mejoramiento sólo es posible en la medida en que el currículo pueda ser evaluado en su concepción, organización y administración.

Esta actividad es realizada por el Comité de Currículo que tiene como funciones las siguientes:

- Construcción de Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y Proyecto Educativo de Programa (PEP).
- Reunión de plan de estudios
- Estudio y elaboración de microdiseños

- Realizar evaluación y seguimiento del currículo al interior de cada programa académico
- Realizar investigaciones sobre currículo al interior de cada programa
- Socializar los seminarios, talleres, actividades e informes a los docentes.
- **Evaluación de competencias.**

El currículo del Programa de Especialización en Finanzas se diseña de acuerdo con las competencias asociadas a los desempeños esperados en el mundo productivo y a las bases formativas que sustentan la práctica profesional de la disciplina.

La competencia profesional es un conjunto integrado de capacidades que las personas emplean en situaciones reales de trabajo, para identificar problemas y plantear soluciones, de acuerdo con los estándares profesionales y con los criterios de responsabilidad social y ética. La evaluación de competencias es una medición de la capacidad profesional, entendida como el conjunto articulado y coherente de resultados de aprendizaje que un proceso formativo debe garantizar para que una persona pueda demostrar, en el trabajo, desempeños competentes en problemas específicos del campo profesional, tales como: capacidad de comunicarse, de razonar matemáticamente, de resolver y de plantear problemas⁸.

Bajo este enfoque, el programa de Especialización en Finanzas, evaluará permanentemente su currículo a través de procesos de autoevaluación anuales que realicen tanto los directivos como los docentes encargados de las diferentes áreas del plan de estudios, en cuanto a las competencias logradas por los estudiantes, lo cual permitirá ajustar el modelo pedagógico del programa.

11.4. Políticas y lineamientos académicos para la cualificación docente.

La Universidad del Magdalena definió como política en su Proyecto Educativo Institucional, la formación permanente de los docentes que incluye la capacitación pedagógica, investigativa, disciplinar y deontológica y en valores humanos.

Promoción: Cuando el docente ya se encuentra haciendo carrera docente en la institución, puede hacer uso del derecho de ascender en el escalafón docente. La carrera docente tiene por objeto garantizar la excelencia académica de la Universidad y la estabilidad y promoción de los profesores más eficientes.

Para la clasificación en el escalafón del personal docente de la Universidad del Magdalena, amparados por el Régimen Salarial y Prestacional establecido en el Decreto 1279 de 2002, o las normas que lo modifiquen o sustituyan, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Tiempo de permanencia en la categoría anterior.
- Eficiencia o desempeño docente.
- Investigación.
- Formación pedagógica (se requiere sólo para la categoría de Profesor Asistente).
- Productividad Académica (Artículos, libros, textos, videos, entre otros).

12. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

En la vida cotidiana de la Universidad, el Bienestar es fundamental para todas las personas que hacen parte de su comunidad académica, por tanto en su Misión Institucional, la Universidad del Magdalena, en concordancia con el artículo 117 de la Ley 30 de 1992, se encamina al desarrollo integral de comunidad, en un ambiente que facilita la promoción del ser humano orientando los programas al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”.

Para ello la Institución ha establecido una serie de políticas en materia de Bienestar. Una de ellas está plasmada claramente el Reglamento Estudiantil y de Normas Académicas, que en el Título Séptimo- Artículos 151 y 152, indica que es su obligación ofrecer adecuados servicios y espacios para el libre y sano desarrollo de actividades que contribuyan con la formación integral y se constituyan en parte esencial de los servicios de bienestar que la Universidad debe ofrecer a los estudiantes. Por ello existe un conjunto de programas, subprogramas y proyectos, con el propósito de “contribuir al mejoramiento, perfeccionamiento académico y competencias del talento humano; con el fin de promover la calidad de vida de la comunidad estudiantil”.

En esta dimensión se incorpora el programa de Bienestar Universitario, el cual contiene ocho subprogramas y proyectos. Para el desarrollo de los anteriores lineamientos, la Dirección de Bienestar Universitario, oferta una gama de servicios agrupados en las siguientes áreas:

Desarrollo Humano: El objetivo fundamental de esta área consiste en desarrollar e implementar programas y acciones encaminadas a fortalecer la formación integral, al igual que brindar herramientas que le permitan asumir estilos de vida saludable a los miembros de la comunidad estudiantil. Para ello, cuenta con una serie de programas y servicios, tales como: atención psicológica, trabajo social (estudios socioeconómicos), proceso de inducción

y bienvenida de estudiantes, programa de subsidio alimentario (almuerzos y refrigerios), apoyo para transporte, monitorias académicas y monitorias administrativas, financiación de equipos de cómputo para docentes y administrativos, entre otras actividades.

Salud: Desarrolla actividades de promoción y prevención en salud y en el marco de estas se ofrecen los siguientes programas y servicios: consultorio médico, consultorio odontológico, jornadas de vacunación, feria de la salud, entre otros.

Cultura: Desde esta área se propicia el fomento, orientación, organización y coordinación de actividades artísticas y culturales. A través del Departamento de Bienestar se apoya todo tipo de expresión cultural haciéndose especial énfasis, en el plano formativo. Se desarrollan actualmente las siguientes expresiones: grupo de teatro, taller literario, grupo de danza y música folclórica, grupo de música vallenata, taller permanente de música, cineclub (espacio para la apreciación y la reflexión cinematográficas), taller permanente de guitarra y grupo coral.

Deporte y recreación: Área responsable de las actividades físicas, la recreación y esparcimiento, que busca fomentar hábitos de cultura física, aprovechamiento del tiempo libre y cultivar valores y principios de sana convivencia en cada uno de los miembros de la comunidad, a través de una serie de programas deportivos los cuales trabajan en los niveles formativo, competitivo y recreativo tales como: ajedrez, atletismo, baloncesto, capoeira, fútbol, futbol sala, natación, patinaje, pesas, porrismo, softbol, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, voleibol.

Para la práctica de las actividades deportivas, se dispone de varios escenarios apropiados para los distintos eventos que se lleven a cabo por parte de la comunidad estudiantil, que van desde canchas múltiples, canchas de tenis, cancha de fútbol, pista atlética, estadio de béisbol y estadio de fútbol.

Otros servicios que se ofrecen en esta Alma Mater, que contribuyen al Bienestar Institucional son los siguientes:

- Semana Cultural.
- Copa Unimagdalena.
- Financiamiento estudiantil para la participación en eventos científicos o académicos.
- Acceso a sistemas informáticos y correo electrónico, con acceso a internet inalámbrico.
- Salas públicas del internet.

- Formación en idiomas extranjeros: se ofrecen cursos electivos de francés, sin costo alguno para estudiantes y docentes.
- Centros culturales y museos (San Juan Nepomuceno y San Juan de Dios).
- Crédito de matrículas a corto plazo financiados directamente por la Universidad.
- Celebración del día del docente y del día de la mujer Unimagdalena.

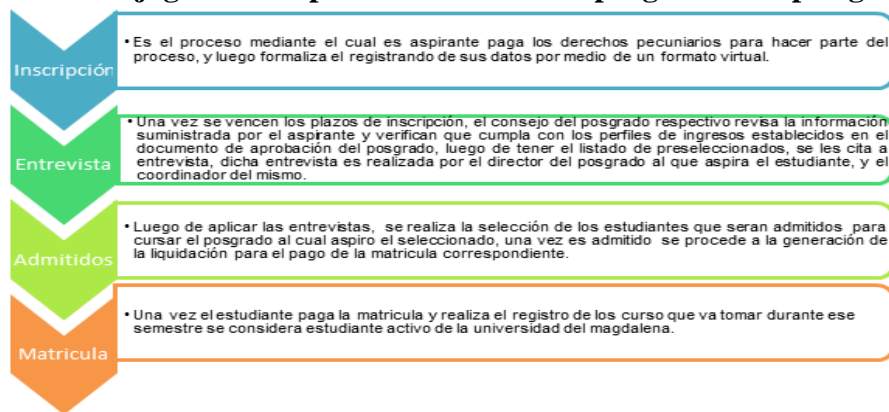
13. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA.

La Universidad del Magdalena cuenta con políticas institucionales, Estatutos y un Reglamento Estudiantil a través de los cuales adopta mecanismos para la inscripción, selección y evaluación de estudiantes.

- Acuerdo Superior No. 008 de marzo 19 de 2003; por el cual se expide el Reglamento Estudiantil y Normas Académicas.
- Acuerdo Superior No. 014 de mayo 23 de 1994, por el cual se reglamenta y se expiden los programas de postgrados de la universidad, en la actualidad se encuentra en revisión.

El proceso de admisión para el ingreso de los estudiantes que aspiren a cursar programas de posgrados en la Universidad del Magdalena inicia con la expedición del calendario académico por parte del Consejo Académico de la institución. Una vez se establecen las fechas para el proceso de admisión, se realiza un proceso de divulgación en los diferentes medios utilizados por la universidad para tal fin, como lo son la publicidad radial, prensa escrita, vallas publicitarias en centros comerciales, folletos promocionales en diarios de la región, entre otros.

Grafica 2. Flujograma del proceso de admisión programas de postgrados.



Fuente: <https://admisiones.unimagdalena.edu.co/>

A continuación se presentan los diferentes momentos del proceso de selección:

Requisitos de admisión.

- Acreditar título profesional (copia del diploma y/o acta de grado)
- Hoja de vida con soportes
- Certificado de calificaciones de pregrado
- Tres fotografías a color tamaño 3x4
- Fotocopia de la cédula
- Copia de consignación de la inscripción
- Diligenciar formulario de inscripción

Descripción:

El Director del Centro de Postgrados y los Coordinadores de Programas de Postgrado, determinan los programas y número de cupos a ofrecer cada semestre según el calendario académico aprobado por el Consejo Académico. Posteriormente, se efectúa una convocatoria pública de inscripciones publicitando la oferta académica con el calendario de admisión correspondiente.

Paso seguido, el aspirante consigna el valor de la inscripción en la entidad bancaria establecida por la universidad y diligencia el formulario de inscripción en línea el cual es habilitado 24 horas después de haber realizado el pago. Una vez el aspirante hace entrega del formulario de inscripción debidamente diligenciado y con todos sus soportes en el Centro de Postgrados, el Director o Coordinador del Programa recibe y verifica toda la documentación de los aspirantes y luego la remite a la Dirección de Admisiones.

Finalmente, el Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico efectúa el registro de los inscritos y remite el listado oficial de aspirantes al Centro de Posgrados.

13. 1. Admisión de estudiantes.

La admisión se entiende como el acto mediante el cual la universidad otorga al aspirante el derecho a matricularse en un programa académico determinado. Este acto se materializa mediante la orden de matrícula expedida por la División de Admisiones, Registro y Control Académico (Art. 20 del Acuerdo Superior No. 008 de 2003).

El Director de Programa de Postgrado junto con el Coordinador y dos docentes del programa efectúan la entrevista según la programación establecida y se genera un Acta de entrevista en la cual queda consignados los resultados. Luego, el Director del Programa de Postgrado presenta al Consejo de Postgrado los resultados de las entrevistas. Dicho Consejo verifica la información y según los criterios establecidos en el Programa determina los admitidos, elaborando el acta correspondiente. Finalmente, el director del Programa de Postgrado remite a Admisiones el acta correspondiente para el proceso de admisión, y esta publica el listado de admitidos según el calendario propuesto.

14. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.

En los Programas de Postgrados, los resultados de las pruebas académicas se califican de cero, (00) a quinientos (500) puntos. La nota mínima aprobatoria para cualquier curso será de trescientos cincuenta (350), las calificaciones deben ser reportadas sin decimales.

La calificación definitiva de un curso académico se obtendrá sumando las calificaciones correspondientes a exámenes, trabajos prácticos, informes, talleres, ensayos, exposiciones y demás pruebas de evaluación establecidas por el profesor, las cuales deben reportarse, en las fechas acordadas por la institución a través de los procedimientos establecidos y el marco de las fechas planteadas en el calendario académico.

14.1 Garantías del proceso de evaluación.

Las actividades por medio de las cuales se obtendrá la nota definitiva del curso, deberán estar contenida en el microdiseño de la asignatura, estableciendo además su respectiva valoración específica y deberá ser socializada por el docente responsable en la primera sesión de clases y/o por medio virtual. Lo anterior, con la finalidad de que antes de iniciar el desarrollo del curso los estudiantes deben tener claro las reglas de juego en cuanto al sistema de calificación.

Los profesores acorde con los procedimientos y controles establecidos así como lo planteado en el microdiseño, deberán socializar presencial o virtualmente las notas parciales y totales obtenida en el curso por cada uno de los estudiantes, previo a proceder a ingresar las notas en el sistema A&RE. Este procedimiento será equivalente a la publicación de notas en cartelera que establece el reglamento estudiantil. A partir de esa acción el estudiante dispondrán de tres (3) días para aclarar todo lo relacionado con la calificación, pudiendo solicitar al profesor por una sola vez la revisión de la misma, si este considera que la petición ha sido solucionada injustamente, puede apelar ante el director de Programa, quien nombrará dos jurados que efectúen la revisión durante un plazo de cinco (5) días hábiles, dando como

resultado una calificación definitiva igual al promedio de las calificaciones dadas por los dos jurados y el profesor.

Por otro lado la asistencia cobra importancia en las actividades académicas programadas dentro de una asignatura, siendo obligatoria y controlado por el profesor, siendo que un estudiante que deje de asistir al veinte por ciento 20% de clases dictadas en el desarrollo del curso, perderá la misma por fallas, reportándose cero, cero (00).

15. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La propuesta para organización de las actividades académicas de la Especialización en Finanzas de la Universidad del Magdalena, guarda coherencia con los componentes que la constituyen y la metodología prevista para el desarrollo del programa. Es así, como combina el carácter presencial de los cursos con actividades de trabajo autónomo, tal como se propone en la modalidad de créditos académicos, que implica el desarrollo dos horas de trabajo independiente por cada hora de trabajo directo o presencial con el docente. Las jornadas de formación directa, tradicionalmente se realizarán los viernes entre las 6:00 y 10:00 pm y los sábados entre las 8:00 am y 4:00 pm, y no habrá concurrencia en el desarrollo de los cursos, es decir, solo hasta terminar una asignatura se iniciará la otra.

La dinámica propuesta desde el programa, implica el desarrollo de jornadas presenciales o de acompañamiento directo, basadas en clases magistrales complementadas con actividades participativas tales como: talleres, estudio de casos, exposiciones, deliberaciones, etc. El enfoque de los cursos está orientado hacia al acercamiento a los problemas reales de la disciplina, a fin de que el estudiante pueda hallar, por medio de las competencias generadas en el desarrollo de los cursos, las soluciones a los casos planteados. Los docentes deberán hacer llegar previamente a cada uno de los estudiantes toda la bibliografía a utilizar en el curso, socializar las formas de evaluar y el valor de cada una de dichas actividades, así como las fechas de entrega de cada uno de los compromisos.

Para efectos del desarrollo del trabajo autónomo, será de gran importancia la planificación y el seguimiento de esta labor por parte del docente, razón por la cual dichas actividades deberán quedar contempladas explícitamente en cada uno de los microdiseños de las asignaturas del plan de estudios. De igual modo, será necesario programar el uso de herramientas virtuales, fundamentalmente la plataforma institucional Blackboard. Mediante esta herramienta, el docente podrá realizar actividades complementarias tales como: foros, debate, talleres, quices y otras actividades afines que coadyuvaran al fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante procesos fuera del aula, con lo cual se garantiza

esta importante apuesta del proceso de formación. Lo anterior, a su vez, contribuye al fomento de condiciones más apropiadas para ciertos estudiantes que residen en diversos lugares del Departamento del Magdalena y de la Región del Caribe, con lo cual se hace realidad la pretensión de proyectar la Universidad a toda la Región, tal como lo contempla la misión institucional.

De igual manera, otra parte importante del desarrollo del proceso de aprendizaje recaerá en la ejecución de actividades basadas en el laboratorio financiero, el cual contará con simuladores, modeladores, pantallas, plataformas, base de datos y software's especializados así como un talento humano experto representado en profesores y monitores, quienes brindaran las asesorías y tutorías necesarias para potenciar la dinámica y los logros proyectados con dicho laboratorio.

En tal sentido, se destaca que la participación activa del estudiantado en el laboratorio, permitirá realizar consultas en línea y tiempo real de información generada por los sistemas transaccionales del mercado accionario, mercado de derivados, mercado de renta fija y mercado de divisas, información básica para contactar a las sociedades comisionistas de bolsa, charlas educativas gratuitas sobre el mercado público de valores de Colombia, cursos certificados de formación bursátil, consultas de plataformas y bases de datos financieras, concursos educativos de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) a nivel nacional, tales como “Bolsa Millonaria” y “Arquitectos del Mercado de Valores”.

Para todo lo anterior, será imperativo finiquitar el convenio interinstitucional con la BVC que permitirá desarrollar capacitaciones especializadas dirigidas a profesores y estudiantes de la institución y también posibilitará tener un punto BVC como espacio académico-práctico, que servirá para contextualizar al estudiantado en el mundo bursátil.

A su vez, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a la cual se encuentra adscrita la Especialización en Finanzas, anualmente genera espacios de interlocución y debate por medio del cual estudiante y docentes de pregrado y posgrado, presentan investigaciones y las socializan con la comunidad académica, tales espacios se ofrecen en el marco de la Semana de la Administración de Empresas organizado por el programa de Administración de Empresas, la Semana Internacional organizada por el programa de Negocios Internacionales, la semana del economista organizada por el Programa de Economía y el simposio de investigación contable organizado por el programa de Contaduría Pública.

16. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

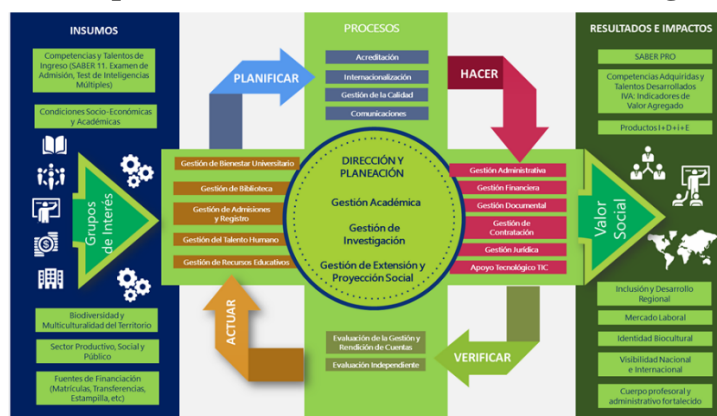
16.1 Modelo de Gestión.

El modelo de gestión institucional está basado en la cultura de la planeación. Se orienta a través de la implementación de un Plan Decenal de Desarrollo fundamentado en la misión, visión, objetivos y principios institucionales, los cuales direccionan los procesos de planeación estratégica, táctica y operativa, la priorización de recursos, la jerarquización de actividades, el seguimiento y evaluación de proyectos y actividades.

La implementación del Plan Decenal de Desarrollo 2010-2019 como plan orientador maestro y los planes sectoriales de desarrollo docente, investigación, ciencia, tecnología e innovación, extensión, internacionalización, autoevaluación y acreditación; los planes de gobierno, además de los planes de acción anuales, han sido un factor fundamental en los lineamientos, orientación y toma de decisiones de los programas académicos en sus procesos, estratégicos y misionales. Durante los años 2010 y 2011 se realizaron mesas de trabajo para la construcción del Plan Decenal de Desarrollo 2010 -2019, contando con la participación de directivos, docentes, estudiantes, egresados, empresarios, gremios, dirigentes políticos, líderes comunales y sociales, bajo la coordinación de la alta dirección de la Universidad con la asesoría de la Universidad del Valle.

Como mecanismo de gestión para la ejecución de los procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los servicios que presta la Universidad, se implementó y adoptó desde 2007 el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001; ampliando el alcance, en 2009, con la inclusión de sus servicios misionales, modelo de gestión NTCGP 1000:2009 y modelo estándar de control interno MECI 1000:2005.

Gráfica 3. Mapa de Procesos de la Universidad del Magdalena.



Fuente: Grupo de Gestión de Calidad.

Actualmente, y ante la necesidad de la implementación por parte de las instituciones públicas de las normas NTCGP 1000:2004 y el MECI 1000:2005 dicho Sistema de Gestión de Calidad se convirtió en el Sistema Integral de Gestión de la Calidad “COGUI” (<http://cogui.unimagdalena.edu.co>). Bajo este sistema integral de gestión, la institución logró la certificación bajo la norma NTC-ISO 9001 versión 2008. Igualmente se recibió el reconocimiento de la Red de Entidades certificadoras IQNet.

16.2. Estructura Académico Administrativa general.

La especialización en Finanzas, al igual que los demás programas de la institución, para poder desarrollar las funciones misionales cuenta con una estructura académico-administrativa en razón de facilitar la dinámica de las actividades de docencia, de investigación y extensión.

En este sentido, es de anotar que el programa se regirá en su estructura académico administrativa por la reglamentación de la institución. El Acuerdo Superior No. 012 de 2011, actualizó el Estatuto General de la Universidad en desarrollo de la autonomía y el fortalecimiento de las actividades académicas, docentes, científicas y culturales de la Institución. En éste se establecen los aspectos relacionados con la denominación, naturaleza jurídica, objeto, propósitos, principios, funciones y fines de la Universidad; el gobierno de la Universidad, la organización interna, entre otros aspectos.

En esta misma vía, el Acuerdo Superior No.017 de 2011, aprobó la modificación de la Estructura Interna de la Universidad, determinando las funciones de sus dependencias, entre otras normas.

En los documentos mencionados anteriormente, se estableció que la máxima instancia de Dirección de la Universidad es el Consejo Superior, al cual le sigue en orden jerárquico el Consejo Académico y en la base las Facultades, las cuales están conformadas por Escuelas, Direcciones de Programa y Departamentos.

En cuanto a cargos, el Rector es el representante legal de la institución y máxima autoridad ejecutiva. El vicerrector de docencia, es la autoridad en lo que respecta a las políticas, planes y proyectos de desarrollo de la docencia. De igual forma, en la estructura orgánica se cuenta con un vicerrectoría de investigación, de extensión y administrativa.

A nivel de Facultades, el Decano es el encargado de diseñar y ejecutar las políticas, planes y proyectos de desarrollo en materia de docencia, investigación, extensión e internacionalización la facultad. Las Facultades cuentan con órganos colegiados responsables del estudio, análisis, concertación y decisión sobre las actividades y funciones relacionadas

con el proceso y la naturaleza de las competencias asignadas, según lo estipulado en el Acuerdo Superior No. 012 de 2011, como son el Consejo de Facultad, el Consejo de Escuela y el Consejo de Programa.

De acuerdo a la Resolución Rectoral 484 de 2012, que reglamenta los Consejos de Facultad y Programa de la Universidad, el Consejo de Facultad estará integrado por:

- El Decano, quien lo preside.
- Los Directores de Programa de Pregrado adscritos a la Facultad.
- Un representante de los Profesores adscritos a la Facultad.
- Un representante de Estudiantes de Pregrado.
- Un Egresado graduado de uno de los Programas adscritos a la Facultad.

16.2.1. Estructura Organizacional del Programa de Especialización en Finanzas.

El Programa para llevar a cabo sus funciones académicas se adscribe a la Facultad de Ciencias empresariales y económicas, que a su vez es una unidad académico-administrativa adscrita a la Vicerrectoría de docencia. Dicha facultad es la responsable académica del programa de especialización en finanzas y en consecuencia regenta todos sus procesos y resultados desde la órbita académica.

A nivel Académico, las decisiones se toman en el seno del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, el cual se define como la máxima instancia de decisión del Programa Especialización en Finanzas. Dicho Consejo es presidido por el Decano, quien representa su máxima autoridad. En este órgano se toman decisiones del programa concernientes a reformas curriculares, microdiseños, renovación de registro calificado, procesos de autoevaluación, asignación docente, proyección de los calendarios académicos, casos de estudiantes y docentes, análisis de la evaluación docente, entre otras.

El programa también cuenta con un Director académico, que es el responsable directo de todas las gestiones, procesos y resultados académicos del posgrado, quien preferiblemente deberá ser un profesor de tiempo completo de la Facultad, con experiencia en docencia, investigación o extensión en el área. En tal sentido, es preciso indicar que si por defecto el programa no contase con director académico, asumirá dicho rol el Decano. El programa además, contará con un Coordinador académico-administrativo, que es el encargado de garantizar que todos los procesos de contratación docente, la logística de las clases y del servicio así como los trámites académicos y administrativos necesarios se lleven a cabo de manera óptima y satisfactoria. Dicho coordinador, será a su vez el principal enlace entre la Facultad y los asuntos académicos y el Centro de posgrados.

El Programa para llevar a cabo sus funciones administrativas recibe el soporte del Centro de Postgrados y Educación Continua, que es una unidad de apoyo adscrita a la Vicerrectoría de docencia, que finalmente es la responsable de garantizar los asuntos contractuales, logísticos y promocionales de los programas de postgrado y de educación continua que desarrollan las distintas Facultades en la universidad.

De acuerdo a la Estructura Interna de la Universidad, el Centro de posgrados debe gestionar los recursos administrativos, financieros y humanos requeridos para la adecuada oferta del Programa. Además de promocionar los servicios de la Especialización en Finanzas y coordinar con la Facultad de Ciencias Empresariales la atención y adecuado desarrollo del mismo. Para ejecutar estas funciones, se dispone de un Director del Centro y diversos profesionales universitarios y contratistas con quienes el coordinador del programa debe garantizar la gestión de aspectos tales como: Tiquetes aéreos, hospedajes, viáticos, compensación económica (bonificación u honorarios), salones, salas de sistema, ayuda audiovisual, marcadores, listados de asistencia, plataformas virtuales, sistemas de información, promoción, etc.

17. REQUISITOS DE GRADO

Para que el estudiante que haya cursado la Especialización en Finanzas pueda optar al título, debe cumplir los siguientes requisitos de grado:

- Haber cursado y aprobado todos los cursos o asignaturas que constituyen el plan de estudios del programa.
- Cumplir con los demás requisitos administrativos definidos por la universidad y el Estado colombiano, para efectos de graduación a nivel de estudios de especialización.

18. RECURSOS BIBLIOGRAFICOS Y FISICOS AL SERVICIO DEL PROGRAMA

Recursos Bibliográficos y de Hemeroteca: Biblioteca Germán Bula Meyer.

La dirección de la Biblioteca Central “Germán Bula Meyer”, de común acuerdo con los programas, orienta e incentiva a los estudiantes recién ingresados por medio de un proceso de inducción donde se les enseña todo lo relacionado con la dependencia, sus áreas, servicios, mecanismos de consulta, uso de las bases de datos electrónicas, normas de comportamiento, entre otras; de igual forma se programan talleres dirigidos a estudiantes y docentes para orientarlos y actualizarlos en el manejo de las nuevas tecnologías y de base de datos electrónicas en la medida que estas se adquieren; igualmente, se brinda el servicio de asesoría personalizada a aquellos estudiantes y docentes que así lo requieran, principalmente en el empleo de bases de datos electrónicas, que permiten una búsqueda avanzada y personalizada sobre temas de interés para el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación.

El servicio de biblioteca se refiere a todos aquellos elementos tangibles e intangibles que la Universidad, a través de esta dependencia, ofrece no solo a la comunidad universitaria sino a la sociedad en general, se incluyen elementos como: libros, revistas, documentos, tesis, periódicos, videos, material informático, entre otros.

Actualmente la Biblioteca “Germán Bula Meyer” está conformada por las áreas de Dirección, procesos técnicos, servicio al público, circulación y préstamo, Hemeroteca, Bibliografía CORPES, recepción de material Bibliográfico, salas virtuales, casilleros, sistema de gestión integral y soporte técnico.

- **Misión**

Ser un centro de recursos de apoyo para los programas académicos, de investigación y extensión de la Universidad del Magdalena, a través de información actualizada en formato físico y en formato digital.

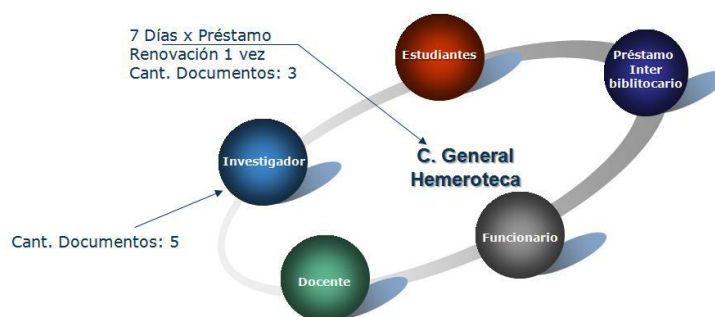
Préstamo Material Bibliográfico.

Consiste en facilitar para consulta en sala o domicilio el material bibliográfico existente según el tipo de colección a la cual pertenecen y el tipo de usuario que lo solicita. Todo préstamo de material bibliográfico, se otorgará condicionando su devolución dentro de un plazo prefijado, y se realiza presentando el carnet que acredite al usuario como estudiante, docente o personal administrativo de la Alma Mater. Es de vital importancia que el usuario realice la inspección del material bibliográfico que retira en calidad de préstamo, esto es, mirar si presenta algún daño (Deshojado, Mutilado, Aspecto Humedecido, Hojas Sueltas, etc.) para su reparación.

Tipos de Préstamo Material Bibliográfico.

- Préstamo de Colección General y Hemeroteca: El libro puede ser consultado en sala. Las personas que deseen préstamo a domicilio deben solicitarlo en la sección de Circulación y Préstamo. Hacen parte de la categoría de General, los libros ubicados en la Sala de Ciencias Sociales y Sala de Tecnología.

Grafica 4. Política de Préstamo de Material Bibliográfico.



Fuente. Biblioteca, Germán Bula Meyer, 2013.

- Tener material bibliográfico vencido, implica la suspensión del servicio de préstamo hasta tanto el usuario se ponga a paz y salvo con la biblioteca. El usuario tiene la opción

de canjear su sanción en días por horas de trabajo social en la Biblioteca, como forma de resarcir su falta. Al finalizar el semestre es deber de todo usuario verificar su paz y salvo en biblioteca.

Grafica 5. Tipos de Sanciones por Mal Uso de Material Bibliográficos.



Fuente. Biblioteca, Germán Bula Meyer, 2013.

Colecciones:

- **Colección de Referencia:** Conformada por materiales como bibliografías, enciclopedias, compendios, diccionarios, catálogos, normas técnicas, legislación, directorios, etc., que brindan información rápida y puntual introduciendo al usuario en el estudio de un tema. Sólo está disponible para consulta en sala.
- **Colección General:** Material bibliográfico en todas las áreas del conocimiento que sirven de apoyo y consulta para las labores investigativas o académicas, pueden ser utilizados en sala o por préstamo domiciliario. Conformada por el material bibliográfico contenido en la Sala de Ciencias y Tecnología y la Sala de Humanidades y Ciencias Sociales.
- **Colección de Reserva:** Textos de mayor demanda en la Biblioteca o textos guía, que los profesores utilizan para cada curso y deben estar disponibles para consulta en forma permanente, por lo que su tiempo de préstamo es menor que el de la Colección General, solo 24 horas.

- **Hemeroteca:** Conformada por revistas, boletines, informes, anales, periódicos, publicados con cierta regularidad, brindando así información actualizada y sobre diversas áreas del conocimiento.
- **Archivo del CORPES:** se dispone del Centro Documental del Corpes-Consejo Regional de Planificación Territorial Costa Atlántica-. Actualmente se cuenta con 13450 documentos entre los cuales están los proyectos elaborados en los entes territoriales de la Costa Caribe colombiana, especificando información sobre saneamiento ambiental, servicios públicos, planes de ordenamiento territorial, estudios de vivienda, saneamiento básico, entre otros. Constituye un material no disponible para préstamo domiciliario.
- **Material Audiovisual:** Videos, microfichas, cassettes, disquetes, mapas, CD-ROM, DVD, etc. que complementan la información de las diversas colecciones que se poseen. Estos materiales no están disponibles para préstamo domiciliario, pero pueden ser consultados en las salas virtuales o en la sala de audiovisuales.
- **Colección restringida:** Conformada por aquellos materiales que por su alto costo, su especificidad o el formato en que se encuentran no están disponibles para préstamo domiciliario. Esta colección la conforman también los textos sobre algas, pertenecientes a la Colección Germán Bula Meyer, científico de la universidad que en vida desarrollo una profusa investigación sobre esas especies.
- **Colección de tesis de la Universidad:** Conformada por aquellos trabajos de grado que se le exigen al estudiante como requisito parcial para obtener su título académico, son remitidas a la Biblioteca por la Dirección Académica.
- **Colección de publicaciones de la Universidad:** Constituida por toda la información que es producida por profesores, investigadores y dependencias de la Universidad del Magdalena, constituido principalmente por libros y revistas.

- **Colección Clásicos Tavera:** Tiene como objetivo principal difundir, a través del formato electrónico, un amplio y valioso conjunto de obras impresas que, por su especial y reconocida relevancia, pueden considerarse imprescindibles para el conocimiento de diversos temas y periodos de la historia de los países que integran la Comunidad Cultural Iberoamericana, las islas Atlánticas, y las Filipinas.

En cuanto a la existencia de material bibliográfico en la Biblioteca, es importante anotar que estos no son de uso exclusivo de un Programa, ya que pueden ser consultados por cualquier usuario de la Universidad. Sin embargo la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas lo disciplinar es responsable de su actualización permanente. En la Tabla 9 se presenta el material bibliográfico existente tanto de responsabilidad de la Facultad en mención.

Tabla 9. Material bibliográfico de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas años 2008-2012.

Componente Curricular	Asignatura	Cantidad de libros de apoyo
Fundamentación	Análisis estadístico y toma de decisiones	62
	Contabilidad y Planeación Financiera	140
	Economía y Empresa	28
	Gerencia de Organizaciones	145
Gestión y Negocios	Gerencia Financiera	168
	Gerencia de Mercadeo	202
	Gerencia de Operaciones y Logística	233
	Gerencia del Talento Humano	159
	Emprendimiento e Innovación	55
	Tecnología y Sistemas de Información	84
	Taller de Comunicación y Creatividad	13
	Liderazgo y Habilidades Gerenciales	39
Estrategia	97	
Contexto Estratégico	Desarrollo Sostenible y Competitividad	37
	Globalización y Coyuntura	9
	Aspectos Legales en los Negocios	44
Investigación	Proyecto Aplicado	322
Total		1837

Fuente. Biblioteca Germán Bula Meyer – Universidad del Magdalena, 2012.

Política para la adquisición de material bibliográfico.

Existe una clara política de adquisiciones de material bibliográfico, fundamentada en el proceso de Gestión de Biblioteca, establecidos en el Sistema Integral de Gestión de la Calidad

(COGUI). En este proceso tiene un papel relevante la Dirección de Programa, en la medida que sirven de intermediaria para que los docentes entreguen sus requerimientos bibliográficos.

Para la gestión de compras de material bibliográfico, se solicita a cada uno de los docentes de planta, visitantes y catedráticos del programa; la bibliografía requerida y sugerida para cada una de las asignaturas del plan de estudio, según Formato de Necesidades Bibliográficas en él se registran datos como: Título, Autor (es), Edición, Editorial y Cantidad. Finalmente la Biblioteca revisa con las existencias y depura los listados y adelanta la gestión de contratación, apoyados con el personal de la Oficina Asesora Jurídica.

Base de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos.

Además del material bibliográfico de libros, revistas y textos, la universidad ha adquirido bases de datos electrónicas para incentivar las consultas y aprovechar la información actualizada que circula en las redes internacionales de conocimiento. Es así como hoy se cuenta con herramientas como Science Direct de Elsevier, donde los docentes, investigadores y estudiantes pueden consultar revistas electrónicas indexadas internacionalmente.

Bases de datos electrónicas (Consulta On-Line).

- **ScienceDirect:** Acceso al texto completo, sumarios y resúmenes de 1707 revistas de las editoriales Elsevier, Pergamon, Excerpta-Medica y North Holland. Además ofrece los sumarios y resúmenes de un total de 2900 revistas de un producto adicional de Elsevier denominado ScienceDirect Research Database. Estas revistas han sido seleccionadas de otras bases de datos producidas por Elsevier como Beilstein (Química Orgánica), Compendex (Ingeniería), Embase (Biomedicina) y Geobase (Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente).

Grafica 6. Bases de datos al servicio universitario.



Fuente: Biblioteca German Bula Meyer.

Las áreas temáticas cubiertas son Biología, Física, Matemáticas, Química, Ciencias de la Salud, Tecnología y Ciencias Sociales y Humanidades. Se tiene full Text a 1707 publicaciones suscritas a los últimos 10 años es decir 1997 a la fecha. Artículos Publicados con anterioridad al año 1995.

Disponible sólo con Acceso Local (Dentro del campus Universitario).

- **Proquest:** Cuenta con 9000 títulos de revistas científicas en texto completo. Bases de datos organizadas por áreas del conocimiento: Ciencias de la Salud Administración Negocios y Mercadeo Ingeniería, Ciencia y Tecnología Ciencias Sociales, Educación y Cultura General Ciencias Agrícolas, Biología y Veterinaria.
- <http://proquest.umi.com/pqdweb?urlref?RQT=302&cfc=1>
- **E-Libro:** Acceso en texto completo a más de 6.000 libros en español en las áreas de: Computación, Tecnologías, Ingenierías, Ciencias Sociales, Psicología y Comportamiento, Humanidades, Negocios, Administración, Economía, Medicina, Alimentos, Ciencias Básicas, Salud y Temas de Interés General.
- <http://site.ebrary.com/lib/bibliotecaunimagsp/home.action>
- **Ebrary:** Acceso en texto completo a más de 25.000 libros en inglés en las áreas de: Computación, Tecnologías, Ingenierías, Ciencias Sociales, Psicología y Comportamiento,

Humanidades, Negocios, Administración, Economía, Medicina, Alimentos, Ciencias Básicas, Salud y Temas de Interés General.

- <http://site.ebrary.com/lib/bibliotecaunimag/home.action>
- **JSTOR:** Permite consultar los artículos de 707 revistas científicas especializadas en Arte, Antropología, Arqueología, Arquitectura, Biología, Ciencia Política, Ecología, Economía, Educación, Estadística, Estudios Asiáticos, Africanos, Latinoamericanos y Feministas, Filosofía, Finanzas, Historia, Lenguaje y Literatura, Leyes, Matemáticas, Música, Religión, Psicología y Sociología. Para su uso esta base de datos exige utilizar un registro de usuario, el cual es el siguiente: Usuario: bbltk Contraseña: umgd30.
- **Notinet:** Portal informativo Jurídico que dispone de normas jurídicas actualizadas. En el portal NOTINET encontraremos todo lo relacionado con legislación, jurisprudencia y doctrina, códigos, estatutos y regímenes, economía y negocios. Disponible solo con Acceso Local (Dentro del campus Universitario).

Recursos Informáticos.

A continuación se describen en forma detallada los recursos informáticos existentes en la Biblioteca “Germán Bula Meyer” de la Universidad del Magdalena.

- **Sistema Integrado de Bibliotecas – SIB:** Este sistema permite la administración de las funciones básicas de las unidades de información de la biblioteca para la conformación del diseño, estructuración de las bases de datos, procedimientos de actualización, consulta y control de la información, de acuerdo con:
- **Servicios:** Difusión, circulación y préstamo, consulta de bases de datos, reportes (inventarios, existencias, usuarios, estadísticas).

- **Documentación:** Procedimientos de recopilación de la información documental (Libros, documentos, analíticas, publicaciones periódicas, conferencias, etc.).
- **Procesos técnicos:** Desde el punto de vista bibliográfico (técnicas de normalización, tesauros, vocabulario técnico controlado), actualización, mantenimiento y de servicios a usuarios (circulación, préstamos, ficheros, hemeroteca, suscripciones, catálogos).
- **CDS/ISIS:** Este sistema posibilita construir y administrar bases de datos constituidas principalmente por textos. CDS/ISIS permite agregar valor a las características propias de un editor de texto, dado que los datos a que accede CDS/ISIS están estructurados en datos elementales que define el usuario.

Una base de datos CDS/ISIS es un archivo de datos relacionados, generados para satisfacer los requerimientos de información de una comunidad de usuarios. Por ejemplo, un simple archivo de direcciones o un archivo más complejo como un catálogo de biblioteca o un directorio de proyectos de investigación.

WINISIS es la versión de CDS/ISIS que trabaja bajo Windows. Para su implementación, primero se recodificó ISIS en C++. Se optó por este lenguaje de programación para que la nueva versión pueda operar en sistemas operacionales para microcomputadoras con procesadores compatibles con Intel y Apple Macintosh y en los sistemas operacionales UNIX. Después se usó el sistema de desarrollo en multi-plataforma ZINC (una biblioteca de funciones de programación de interfase gráfica). Se lo eligió porque es el único que soporta UNICODE y por ofrecer la mejor combinación de opciones, capacidad y costos.

- **WWW-ISIS:** Es un programa desarrollado y distribuido por BIREME/PAHO/WHO, especialmente diseñado para operar bases de datos ISIS en servidores WWW (World Wide Web) en un entorno cliente/servidor. El programa fue confeccionado para realizar búsqueda y entrada de datos, esto significa que permite hallar los datos en las bases en forma rápida, segura y sobre todo eficiente, pudiendo darle las mismas características de búsqueda que el

Micro-Isis. También permite ingresar los datos en la base a través de Internet en forma remota.

Para poder interactuar con el motor de búsqueda WWW-ISIS se debe utilizar interfases CGI que servirán para que el usuario ingrese los datos a buscar. Junto a los datos del usuario se incorporan los parámetros confeccionados por el programador que permiten que dichos datos sean comprendidos por el WWW-ISIS. Estos constituirán un script CGI que puede contener como parte de su estructura una o más llamadas al WWW-ISIS, especificando cual va a ser la operación a realizar en la base y con qué formato se visualizará. Esta operación es manejada a través de parámetros que son especificados en la línea de comando por medio de un archivo.

En respuesta a las expresiones agrupadas a través de formatos HTML, pasados vía CGI al WWW-ISIS, se realizará la búsqueda en la base de datos y luego el resultado formateado será enviado al cliente.

- **Catálogo en Línea:** El objetivo de la interfaz Web es posibilitar a usuarios tanto externos como internos la consulta de los recursos bibliográficos existentes en la Universidad del Magdalena, por esto se configuró una base de datos bibliográfica en WINISIS, la cual interactúa con formularios de búsqueda Web a través de ejecutables que contienen escritos CGI, que a su vez realizan una interfaz con WWWISIS lo cual permite especificar búsquedas sobre las bases de datos WINISIS.

Recursos Complementarios.

- **Universia:** El portal Universia permite acceso a 6.175 títulos de revistas y 180 periódicos y da la opción a las diferentes comunidades universitarias contar con un herramienta de apoyo a la actividad académica de las universidades; a su gestión administrativa; al mejoramiento de la docencia y la extensión; y al afianzamiento del uso de las nuevas tecnologías de la información de sus estudiantes.

Es de esta forma que el portal se convierte en una ventana abierta de aquellos temas que cada una quiera proyectar al resto de la comunidad universitaria iberoamericana.

- **Ebrarian:** En los países no hispanos parlantes existe una gran demanda de contenidos de alto nivel académico y científico. Conscientes de esta necesidad, ebrarian con su moderno sistema de búsqueda, incorpora en forma nativa la posibilidad de seleccionar el idioma de su interfaz, español o inglés y es el único que efectivamente está incorporando en su contenido libros en español.

- **Beneficios de Ebrarian:** permite a las bibliotecas incrementar sus colecciones de forma rentable y eficiente, ahorrando gastos, espacio de almacenamiento y tiempo de trabajo, integrando ebrarian al catálogo propio de la biblioteca.

Permite un acceso ilimitado a todos los estudiantes de la Institución, profesores, académicos e investigadores al mismo libro, a la misma página y al mismo tiempo. Brinda seguridad e ingreso por autenticación mediante el rango completo de IP's de la Universidad. Igualmente ofrece a los usuarios una documentación cuantiosa, variada, actualizada y siempre disponible; los usuarios pueden subrayar, hacer anotaciones y descargar en su computador o imprimir hasta 40 páginas o parte de un documento por sesión de usuario.

- **Hemeroteca en Línea:** Es una plataforma integrada que ofrece acceso electrónico "Cd-Internet" a más de 5000 publicaciones internacionales en Textos e Imágenes Completas con información científica y técnica en todas las áreas del conocimiento.

Se cuenta con más de 20 Bases de Datos que cubren todas las disciplinas como Administración, Economía, Negocios, Medicina, Enfermería, Psicología, Agricultura, Biología, Cultura General, Ciencia y Tecnología. Han sido divididas en 5 grupos todas las Bases de Datos.

- **Casilleros:** Sistema que administra el uso de los casilleros de la biblioteca, permitiendo los procesos de manejo general de los mismos. Entre estos procesos se encuentran:

- ✓ Prestamos de casilleros
- ✓ Control de Usuarios
- ✓ Generación de Estadísticas
- ✓ Administración de Servicios

La aplicación fue desarrollada utilizando Microsoft Access, desde donde se diseñaron las bases de datos que controlan el sistema y con las cuales se administra el mismo.

- **Préstamo Interbibliotecario:** Es un servicio de cooperación mediante el cual los materiales de una unidad de información se ponen a disposición de otras unidades y sus usuarios para satisfacer las necesidades de información que no puedan ser resueltas en el interior de cada unidad, previo establecimiento de un convenio firmado por las diferentes universidades u organizaciones participantes, en el cual se comprometen a cumplir con el reglamento y a responsabilizarse por los materiales retirados en préstamo. Para solicitar este servicio la biblioteca expedirá previamente a través de su dirección una carta de préstamo.

Actualmente se tiene convenios de cooperación con las siguientes bibliotecas y organizaciones:

- Prosierra: Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta
- Corpamag: Corporación Autónoma Regional del Magdalena
- Invemar: Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives D’Andrés”
- Universidad Jorge Tadeo Lozano: - Sede Santa Marta
- Cajamag: Caja de Compensación Familiar del Magdalena

Equipos De Cómputo.

La Universidad a través de la Oficina de Servicios TIC, la Biblioteca y los programas académicos motivan la capacitación de la comunidad universitaria sobre el uso de tecnologías de comunicación e información, ofreciendo semestralmente a estudiantes, docentes y administrativos cursos de capacitación en el uso de herramientas de Internet y búsqueda en bibliotecas virtuales, los sistemas de información y comunicación de la institución como Admisiones y Registro, Sistema de Gestión de la Calidad (Cogui), software plataforma para el aprendizaje en ambientes virtuales de aprendizaje en la plataforma BlackBoard, entre otros.

En concordancia con las políticas trazadas en el Plan Decenal de Desarrollo, las diversas estrategias de mejoramiento de recursos informáticos se ejecutaron en los diferentes planes de acción. Muestra de estos esfuerzos son entre otros el aumento considerable de la cantidad de equipos de cómputo, el ensanchamiento y ampliación de las redes de voz y datos, la adquisición y licenciamiento de software para normalizar los procesos académico-administrativos de la institución y la suscripción a diferentes herramientas electrónicas como apoyo para la gestión académica y de investigación.

Existe un servicio de asesoría para los usuarios y actividades de motivación tanto a estudiantes como a profesores para el uso de estos recursos por parte de la oficina de Servicios TIC y la Vicerrectoría de Docencia que con frecuencia programan cursos para los profesores en herramientas para la docencia.

La Universidad cuenta con un conjunto de salas de sistemas con acceso a internet y software para el trabajo académico. En la actualidad se tiene siete salas de internet en el Edificio III, una en la sede centro, y dos salas virtuales en la biblioteca, desde todas ellas se pueden acceder a las bases de datos virtuales.

En la Tabla 10 se observa que la institución ha hecho un esfuerzo importante para adquirir y mantener los equipos de cómputo en cantidades y versiones actualizadas, con el fin de ir satisfaciendo las necesidades de demandas por parte de los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad.

Tabla 10. Salas de informática y número de equipos con los que cuenta la Institución en el periodo 2009-2013-I.

Número de computadores para salas de computo	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1
	436	436	436	436	346	346	428	428	435

Fuente: Grupo de Recursos Educativos.

Es importante anotar que el Plan de Acción 2012 contempló la adecuación y dotación de una sala de informática en el Bloque 8, destinada únicamente para la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas en donde se desarrollan todas las actividades académicas de cada uno de los cursos que impliquen el desarrollo de este tipo de herramienta.

Además de las salas de sistemas los estudiantes y profesores del programa cuentan con una dotación de equipos audiovisuales que son provistos desde el Grupo de Recursos Educativos, hasta el año 2011 se tenían 160 recursos disponibles entre VHS, televisores, pantallas, video proyector multimedia, atriles, portátiles y DVD, especificados en la Tabla 11.

Sistemas de interconectividad.

La Universidad del Magdalena dispone de un sistema de comunicación corporativa, con una moderna planta telefónica, página de internet, portafolio de servicio y periódico institucional.

El sistema de voz y datos cuenta con un anillo mono-modo. Este enlaza a todos los edificios del Campus principal, con una conexión a internet de 23.552 Kbps a través de fibra óptica con un respaldo por radio. El proveedor de Internet es DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P. Además, cuenta con una red inalámbrica WI-FI tipo hot-spot con acceso a Internet que cubre el 40% del Campus principal. La red cuenta con varios puntos de acceso ubicados en los siguientes sitios: Bloque Administrativo, Bloque III, Bloque V, Bloque VIII,

Biblioteca, Sierra Nevada y Ciénaga Grande, al igual que en sus sedes alternas: Sede Centro, Centro de Desarrollo Acuícola y Pesquero (localizado en Taganga) e Instituto de Educación Abierto y a Distancia (IDEA).

Número de puntos de red en funcionamiento para acceso a Internet:

- Número total de puntos de red activos: 1069
- Número de puntos de voz activos: 291

Tabla 11. Recursos y medios audiovisuales con los que cuenta la Institución en el período 2009-2013.

Equipos	2009	2010	2011	2012		2013	
	Docencia	Docencia	Docencia	Administrativo	Docencia	Administrativo	Docencia
Amplificador de sonido	0	0	0	0	3	0	3
Atril	3	3	4	0	4	0	4
Computador	13	13	63	0	28	0	34
E-BEAM	0	0	0	0	3	0	20
Grabadora	0	0	0	0	7	0	7
Micrófono inalámbrico	0	0	0	0	3	0	2
Minicomponente	0	0	0	0	2	0	2
Pantalla de Proyección	6	6	5	0	0	0	0
Pantalla trípode	0	0	0	0	5	0	5
Parlantes	0	0	0	0	19	0	19
Proyector de Acetatos	44	44	1	0	1	0	1
Proyector de Filmintas	7	7	1	0	2	0	2
Proyector de Opacos	2	2	0	0	0	0	0
Receptor de micrófonos	0	0	0	0	3	0	3
Reproductor de DVD	11	11	5	0	7	0	7
Reproductor VHS	9	9	2	0	0	0	0
Televisor	14	14	4	0	3	0	3
Video Beam	40	40	75	22	89	22	104
Total	149	149	160	22	179	22	216

Fuente: Grupo de Recursos Educativos, 2013.

De igual forma, en el Campus existen varias antenas de conexión, cuya señal es detectada automáticamente por los portátiles que cuenten con tarjetas inalámbricas, éste recibirá la IP y el DNS de manera dinámica. Estos recursos son de uso general para todos los integrantes de la comunidad universitaria desde cualquiera de los espacios dispuestos para tal fin.

En la actualidad, son múltiples las formas de comunicación tanto interna como externa que posee la Universidad para brindar servicios de calidad a todos y cada uno de sus usuarios. Muestra de estos importantes esfuerzos, son el montaje de una Central telefónica SIEMENS HICOM 150E, la cual cuenta con una variedad de servicios (PBX, Operadora automática, Correo de Voz, Conferencias, entre otros), que permiten mejorar los procesos de gestión e intercambio de información entre los funcionarios académico-administrativos así como también, entre estos y la comunidad externa, que demanda servicios desde cualquier parte del país a través de las líneas directas.

La Universidad del Magdalena, actualmente se encuentra en proceso de conexión a la Red Académica de Alta Velocidad y es socio fundador de la red RUMBA.

Software al servicio de los programas académicos.

En la Tabla 17, se presentan el software licenciado al servicio de los programas académicos de la Universidad del Magdalena, los cuales son de vital importancia para el desarrollo de las actividades académicas de cada de estos programas.

Es importante anotar que estos softwares no son de uso exclusivo de un programa en específico, si no que son utilizados por todos aquellos programas de la institución que lo requieran, así como también por los grupos de investigación adscritos a la Vicerectoría de Investigación.

Tabla 12. Software a Disposición de Programas Académicos de la Institución.

Nombre del Software	Cantidad de Licencia
Adobe Audition 3	23
Adobe Captivate 2	1
Adobe CS3 Web Premium	10
Adobe Production Premium CS3	23
Arcview 3.3	2
Arena	30
Atlas T.I.	15
Autocad Civil 3D	30
BOSON SOFTWARE	5
Cabri	Ilimitada
Cobit	1
Comodin	25 Lic. Academicas
CorelDraw Graphics suite 9	1
CorelDraw Graphics suite X3	2
E Views 6.0 Lic. Concurrente	50
Endnote	15
Enterprece Architec	30
Etnograph 5	1
Ithinks	32
LabView y Multisim	Departamental
Macromedia Dreamweaver	40
Map Maker Pro	1
Mapinfo 7.5	1
Mathlab	30
McClade	15
Microsoft campus Agreement	Ilimitada
NOD32 Antivirus	Campus
Notinet	25
Oracle 9 licencia Perpetua x Procesador	1
Oracle Academy	Departamental
Paup	15
Portal los constructores.com	20
Primer 5.0	15
Raven Pro	2
Sap advanced 2000	20
SPSS 16.0	40
Stata 10	50
Stat Graphics	Ilimitada
Surfer 8.0	1
Suscripcion MSDN AA	Departamental
Systa 10.0	1
Trident	25 Lic. Academicas
Siigo	Ilimitada

Fuente: Oficina de servicios TIC, 2013.

BIBLIOGRAFÍA

AMAYA, Graciela y Pedro Vicente Obando. “Pertinencia de la Educación Superior en Colombia”. Conclusiones y Recomendaciones de las Mesas de Trabajo.

Acuerdo Académico N° 018 de 2010, por el cual se implementa el eje de investigación formativa, la estructura del plan de estudios y el plan de homologación del programa académico de Administración de Empresas.

Acuerdo Académico N° 031 por medio del cual se establece la formación general en los programas de pregrado de la Universidad del Magdalena.

Acuerdo Académico N° 032 por medio del cual se modifica el Acuerdo Académico N° 016 de 2007, referido a la implementación del eje de formación investigativa.

Acuerdo Superior N° 016 de 1993 por el cual se aprueba la apertura del programa de administración de empresas con tres énfasis: turístico agropecuario, finanzas y sistemas.

BANCO MUNDIAL (2003). La educación terciaria en Colombia. Preparar el terreno para su reforma. Washington.

Goyes Moreno Isabel, Uscateguá Mireya. Incidencias de la acreditación de Programas en los currículos universitarios. ASCUN. Universidad de Nariño. 2004.

Graciela Jasa Silveira. Universidad de Sonora, Mexico 1992; consultado en: enlaceacademico.uson.mx/work/.../ponenciacongresoeducativo.pdf

Grupo Interdisciplinario de Investigación Pedagógica GIEP. (2009) Evaluación del Modelo Pedagógico de la Universidad del Magdalena. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad del Magdalena. Informe de avance.

Larrain U Ana Maria y González F Luís Fernando. Formación universitaria por competencias. Mimeo consultado por www. Octubre de 2009.

Ministerio de Educación Nacional, resolución número 2767 de 2003, por medio del cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado de Administración.

OROZCO, Luís Enrique. “Pertinencia e identidad de la Educación Superior” Documento de Trabajo. Magíster en Dirección Universitaria. Universidad de los Andes. Bogotá. 2003

Proyecto Tuning. Informe Final (2007). “Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina 2004-2007”.

Tunnerman C. (2003). La Universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI. Colección UDUAL, México.

UNESCO (1998) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París, 5-9 de octubre. Tomo I: Informe final.

UNESCO. (1998) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París, 5-9 de octubre. Tomo I: Informe final. Pág. 4. Citado por: Díaz, M. (2008). Flexibilidad y Educación Superior En Colombia. ICFES.

Universidad del Magdalena, (2008) Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Zalba, E. y Gutiérrez N. (2006). Una Aproximación a la Educación Basada en Competencias en la Formación Universitaria. Universidad Nacional De Cuyo - Mendoza, Argentina, 2006; citado en el Informe Final del proyecto Tuning. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América latina 2004-2007; y Una Evaluación Preliminar de la Implementación del Plan de estudio de Derecho Basado en Competencias realizado por Martha Frías Armenta y Graciela Jasa Silveira. Universidad de Sonora, Mexico 1992; consultado en: enlaceacademico.uson.mx/work/.../ponenciacongresoeducativo.pdf